Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
314, Fifth Avenue

EL LITORAL

Agencia en Buenos Aires: Maipú 286 - U. T. 3758 Retiro

PORTE PAGO - No. 70 Año XV — No. 3463 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 20 páginas — SANTA FE, Jueves 15 de Septiembre de 1932 — Redac. y Administración: S. Martín 2653|55

Se Rindieron en Ovalle los Aviadores Chilenos Rebeldes

Intentaron una debil resistencia, pero cuando las tropas abrieron el fuego se entregaron, junto con su jefe M. Benítez

El Regimiento de Arica y otros de la guarnición de La Serena, rodearon al Aeródromo donde los conjurados festejaban con un banquete "el triunfo" obtenido por estos nuevos árbitros de la política chilena

FRACASO TOTALMENTE EL MOVIMIENTO DE MERINO BENITEZ

SANTIAGO DE CHILE, 15. — Los aviadores rebeldes refugiados desde anoche en Ovalle se rindieron, juntamente con su jefe Merino Benítez.

SANTIAGO DE CHILE, 15. — Con la rendición total de los aviadores encabezados por Merino Benítez ha fracasado totalmente la revuelta organizada por éste.

Tropas salidas de La Serena llegaron al aeródromo de Ovalle a las 5 de la madrugada haciendo prisioneros, sin que ofrecieran resistencia, a Merino Benítez, 83 aviadores y 50 mecánicos, que serán traídos a Santiago.

OVALLE, 15. — Cuando los jefes militares de La Serena recibieron ayer la noticia de que los aviones rebeldes habían llegado a Ovalle, comenzaron a trazarse un plan de ataque.

Entre tanto, los carabineros de ésta, plegados a la revuelta se apoderaron de las oficinas de telégrafos y teléfonos del ferrocarril incomunicando a ésta y Santiago.

En la Serena el gobernador ordenaba requisar toda la gasolina que hubiera en existencia en ésa y en Coquimbo y que fuese entregada a las autoridades militares para aprovisionar a los camiones que conducirían las tropas.

PROPOSITOS DEL GOBIERNO

SANTIAGO DE CHILE, 15. — Es posible que se nombre Ministro de Sanidad al Dr. Emilio Aldunate y del Trabajo a Fidel Esty.

El primer Ministro Barros Jarpa declaró:

"Se convocará a elecciones presidenciales para el 13 de octubre y se asegurarán todas las libertades, empezando por las de la prensa. El comunismo ilegal será prohibido.

"Se limitarán los gastos del gobierno a un mínimo absoluto, se fiscalizarán los precios y se apresurará la solución de la desocupación".

En los primeros camiones salieron anoche a las 23 horas los componentes del Regimiento de Arica y más tarde salieron otros camiones, conduciendo distintos destacamentos, así como artillería y caballería y 100 carabineros.

Los carabineros iban bajo el mando del Comandante Moreno y todas las fuerzas eran dirigidas por el Coronel Morales.

A las 4.30 las tropas llegaban a Ovalle y después de instalar la artillería y las ametralladoras, el Coronel Morales envió a uno de sus oficiales para exigir la rendición de los aviadores.

Los aviadores celebraban con un banquete en compañía de su jefe Merino Benítez "el triunfo" de la revuelta cuando se anunció la llegada del oficial a cuya intimación contestó negativamente Merino Benítez; de inmediato los pilotos corrieron a sus aparatos y al intentar hacerlos funcionar, la tropa abrió el fuego.

Visto el cariz que tomaban los acontecimientos y la decisión de las tropas, los aviadores resolvieron rendirse sin condiciones.

Fueron tomados prisioneros en número de doscientos, figurando entre ellos 80 tripulantes de los 10 aviones de bombardeo, 62 pilotos de los demás aviones y 50 mecánicos. Además, hay entre los presos carabineros y civiles que se plegaron más tarde a la revuelta.

Los aviadores habían formado atrincheramientos con el ánimo de defenderse en caso de ser atacados, pero fueron tomados por sorpresa en el momento del banquete, sin dárseles tiempo para nada.

Los aviones habían realizado vuelos de reconocimientos toda la noche en los alrededores, pero no vieron los movimientos de las fuerzas de La Serena.

Los prisioneros serán llevados a La Serena por orden superior, donde los juzgará una Corte Marcial.

LA SERENA, 15. — A las trece horas llegaron procedentes de Ovalle, los aviadores detenidos por la gendarmería y tropas del ejército en esta localidad.

Una muchedumbre contempló el desfile de los prisioneros, e indignada por su actitud, les enrostró ofensivos epítetos. El coronel Merino Benítez pretendió contestar los insultos, pero hubo de soportar las pullas durante todo el trayecto.

Una información no confirmada dice que mañana mismo serán sometidos a consejo de Guerra.

China Protesta por el Reconocimiento del Est. Manchukuó por el Japón

Esta mañana en Chang-Chow tuvo efecto la sencilla ceremonia que probablemente tenga consecuencias de carácter internacional, de la firma del tratado

PROTESTAS A LAS NUEVE POTENCIAS

CHANG-CHOWN, 15. — En un acto sencillo pero que puede tener repercusión mundial el Japón y el Estado Manchukuo firmaron el tratado por el que la primera potencia reconoce la nueva república establecida en el territorio manchuriano como Estado independiente, pero se reserva el derecho de mantener tropas en aquel Estado, con objeto de garantir la vida e intereses de sus súbditos.

El japonés Muto y el primer ministro manchú Cheng-Hosaiao-Hsou firmaron el tratado, usando, en vez de las clásicas lapiceras de oro, unos pincelitos con los que estamparon sus firmas. El documento fué frmado en un ambiente que más daba la impresión de una conferencia guerrera.

Muto declaró que Japón consideraba al Manchukuo como un Estado independiente y que ambos se mantendrían siempre juntos.

El tratado, que entra en vigor inmediatamente, fué redactado con apresuramiento por Japón con el fin de que fuera firmado antes de que se publiquen las conclusiones de la Comisión Lytton en Ginebra, sobre ocupación japonesa en Manchuria.

NANKING, 15. — Simultáneamente con el anuncio del Estado de Manchukuo por parte de Japón, el gobierno chino ha enviado protestas a Londres, París, Washington, Roma y Ginebra, diciendo que Japón ha violado la soberanía territorial y administrativa de China.

La misma nota ha sido enviada a los firmantes del tratado de las nueve potencias y en ella se agrega que Manchuria pertenece a China y que no es posible entregarla a un gobierno de maniquíes bajo el control de los militares japoneses.

SHANGHAI, 15. — El ministro chino de Finanzas declaró que China no ha decidido todavía la convocatoria de una confrencia para tratar el reconocimiento de Japón al Manchukuo.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL CAP. V. ORTELLAO

Constituyó una manifestación nacional de duelo en el Paraguay

EL "HOLANDA"

Llegó a Asunción, trayendo a varios heridos en acciones del Chaco

LA MUCHEDUMBRE

ASUNCION, 15 — Con gran retraso llegó esta mañana el vapor "Holanda" conduciendo los restos del capitán Vivas Ortellao muerto en la batalla de Boquerón. También llegaron algunos oficiales heridos el día 9, unos pocos enfermos y algunas mujeres que se encontraban con los soldados — parientes de éstos — y a los que se han pedido seguir debido a la gran distancia a que se encuentran de la margen del Pilcomayo los sitios en que ahora se hallan.

En el puerto esperaban al "Holanda" gran cantidad de personas que suponían llegarían muchos heridos y trataban de establecer si entre ellos se veía alguna cara conocida. En la plataforma del puerto se hallaba formada la banda de los cadetes y tropas encargadas de rendir los honores.

El ataúd fué descendido del buque ante el religioso silencio de la multitud y conducido al Círculo Militar donde fué velado durante tres horas. La banda tocaba una marcha fúnebre, mientras en la capilla ardiente gran cantidad de personas rendían homenaje al primer oficial caído en el Chaco.

A las 9 formóse el cortejo que habría de conducir los restos hasta la Recoleta, siendo conducido el furgón fúnebre por un tranvía, mientras que en gran cantidad de tranvías lo seguían, un público inmenso, apiñado en todas formas, seguía el acompañamiento.

Al desfilar por la calle Las Palmas, el comercio cerró sus puertas adhiriéndose al duelo, mientras desde los balcones de las casas se dejaban caer flores sobre el ataúd.

En la Recoleta se rindieron los honores decretados por el ministerio de la Guerra, a cargo de un batallón de infantería. En el momento de sepultarse el cadáver hizo uso de la palabra el Mayor Eugenio Urolningo.

EL AVION DEL PROF. ITALIANO PISCULLI

Nada se ha sabido del mismo, desde ayer

LO BUSCAN

ROMA, 15. — Aunque en los círculos de aviación se cree que el avión del doctor Pisculli que realiza el vuelo sin etapas de Nueva York a Roma no ha llegado a Italia, se ha ordenado una minuciosa busca del aparato y de sus tripulantes en todo el territorio. Desde las primeras horas de la madrugada se hacen interrogatorios para saber si se ha divisado desde algún punto el avión.

Nada se sabe del aparato desde ayer a las 11.50 horas en que fué visto a 400 millas de las costas de Irlanda.

LA SITUACION DEL CONCEJAL Ing. DEVOTO

Se ha reincorporado al cuerpo de que forma parte

ROSARIO, 15. — Debido a las gestiones realizadas por el diputado nacional doctor Colombres, se consiguió que el concejal ingeniero Devoto, se reincorporara al cuerpo del cual encontrábase alejado, a raíz de la medida tomada en su contra por el bloque de la mayoría demócrata, sin esperar el anunciado pronunciamiento de la junta de gobierno.

El doctor Colombres, lo acompañó a la sesión del martes último, donde reanudó sus tareas, invitándose luego al primero, a que ocupara un sitio de preferencia en el recinto, expresando el señor Devoto, que procederá en lo sucesivo con absoluta libertad de criterio en cuestiones de índole edilicia.

Jurados para la Exposición Rural de S. Fe

HAN SIDO SOLICITADOS A ROSARIO

ROSARIO, 15. — La Sociedad Rural de Santa Fe, se ha dirigido a su similar de esta ciudad, pidiéndole la designación de jurados para las razas porcinas y aves, que deben actuar en la exposición ganadera que inauguraráse el 25 del corriente en esa ciudad. Al mismo tiempo, la invita a concurrir por medio de una delegación a la misma.

OTRO DE LOS HERIDOS EN Bombal, MURIO

Con éste son tres los muertos en el suceso

ROSARIO, 15 — Esta mañana falleció en el hospital en que se asistía, Nazareno Balvalelli, otro de los heridos en el suceso del lunes en Bombal.

Con éste, son tres los muertos en aquel drama, del que hemos informado ampliamente.

Mañana Considerará la Cámara de Diputados la Moratoria de Santa Fe

Ambas Cámaras celebraron sesión, tratándose en Diputados la ley que otorga el derecho del sufragio a la mujer y en el Senado la organización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales

DESARROLLO DE LAS SESIONES

BUENOS AIRES 15. — Después de 15 minutos de espera se inició la sesión en la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de Cafferata y con 89 presentes.

Entre los asuntos entrados figuran: un mensaje del Ejecutivo acompañando copia del decreto que modifica el presupuesto de los F. C. del Estado; varias entidades de distintos puntos del país solicitan no sea aprobada la ley de divorcio; la Comisión de transportes comunica que ha despachado favorablemente un pedido de la Compañía de Ferrocarril de Santa Fe para construir un ramal de Gral. Obligado al Bermejo; González, B. Gómez y Almada presentan un proyecto creando una estación experimental de ganadería en Corrientes y otro estableciendo baños garrapaticidas en Corrientes, Chaco, Santa Fe y Córdoba; Alejandro Minkin y Moisés Murinson, presidente y secretario de la Iuyamtorg, solicita venia para demandar a la Nación por los daños y perjuicios que le ha ocasionado el decreto del 20 de agosto de 1931 cancelando la autorización de que gozaba para actuar como persona jurídica y solicitando su revocatoria; expresan los recurrentes que, a su juicio, no necesitan la venia, pero que la solicitan para evitar obstáculos al juicio, pero reservándose los derechos que crea la acompañan; una nota de la Cámara de Diputados del Uruguay en la que expresa que ha acogido con complacencia el mensaje que se le enviara relativo a la reanudación de las relaciones diplomáticas.

El presidente Justo solicita permiso a la Cámara para ausentarse de la capital de la república, durante el receso, cuando razones de servicios públicos, salud o descanso, así lo exijan. Por indicación de Escobar y Argona, se trata sobre tablas el pedido y se acuerda.

Ganza pide a la Comisión de Estudios Ferroviarios que despache en el presente período el proyecto sobre reformas a las leyes de ferrocarriles y Coraminas Segura presenta y funda brevemente un proyecto sobre facultades del Congreso para prorrogarse sus sesiones, que pasa a comisión.

El Ministro de Hacienda envía una nota en que explica que habiéndose expedido la Comisión Especial de tarifas del Puerto de Rosario, solicita sea postergada la interpelación formulada por el diputado Colombres.

Bordabehere propone que sea el martes 27 del corriente y después de aceptado el temperamento, el mismo diputado propone que se fije el día de mañana para tratar de las medidas financieras decretadas por el gobierno de Santa Fe. Se resuelve afirmativamente, después de un ligero debate en que intervienen Diekman, Antelo, Iñurrieta, Anzoldo y Lazo.

Por intermedio de Bunge se pasa al orden del día y De Andreis, en nombre de la Comisión, inicia su exposición acerca del despacho favorable al voto femenino de la mujer.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 15. — A las 16.20 se reunió el Senado, bajo la Presidencia de Patrón Costas con 16 presentes. Asiste el Ministro de Agricultura.

Villafañe presenta un proyecto de ley sobre educación escolar que pasa a comisión. Campos informa en nombre de la comisión que ha despachado ésta el proyecto de ampliación en 1.100.000 pesos, de la partida de 3.700.000 pesos para la instalación de cloacas en la Capital Federal y Corrientes.

Rothe pide que se autorice a la presidencia para contestar el telegrama del Senado uruguayo, aprobándose la indicación.

Correa pide que se trate el proyecto de ley destinando la suma de 3.000.000 de pesos para obras públicas en Rosario, aprobándose lo.

Se pasa al orden del día, organización de los Y. P. Fiscales, informando, en nombre de la Comisión, Arancibia Rodríguez.

Continúa la sesión.

EL VIAJE DEL GRAFF ZEPPELIN

Pasó sobre Fernando de Norhona

RIO DE JANEIRO, 15 — El dirigible Graff Zeppelin que vuela en dirección a ésta, ha sido avistado sobre Fernando de Norhona a las 9.10 horas.

LA CATASTROFE FERROVIARIA DE ORAN

PARIS, 15. — Las informaciones sobre las víctimas de la catástrofe ferroviaria de ayer a un tren en que viajaban legionarios, difieren mucho en cuanto al número de víctimas registrado.

Mientras, en efecto, en el ministerio de la Guerra se dice que han muerto 83 personas, despachos que llegan de Orán dan cuenta de que los muertos ascienden a 120 y los heridos a 150.

En el ministerio se cree que la catástrofe ha tenido por origen un desprendimiento de tierra bajo los rieles, causado por las lluvias.

La incidencia en el Departamento 9 de Julio

Sería resuelta en favor del señor Aldasoro

ROSARIO, 15. — En los círculos demócratas de esta ciudad, se manifiesta que la incidencia producida entre el jefe de policía del departamento 9 de julio, señor Aldasoro y el receptor de rentas del mismo, será resuelta a favor del primero.

Ha estado varios días en Rosario, donde conferenció con el ministro de gobierno doctor Antelo, el presidente de la junta demócrata Dr. Mario Antelo y otros dirigentes de partido, recibiendo seguridades en ese sentido.

Se expresa que quien está interesado en desalojar al señor Aldasoro, es el diputado Gschwind que trataría de conseguir que le responda el departamento 9 de julio, para fines futuros.

CAYERON OTROS DOS DE LOS FUGADOS

Fueron detenidos en campos cercanos a la ciudad de La Plata

LA PLATA, 15 — Otros dos de los fugados de la cárcel de esta ciudad han caído en manos de la policía. Son ellos Francisco García, español de 57 años y Vicente Mancho, argentino de 22 años, procesado el primero por robo y condenado el segundo por homicidio.

El comisario de la seccional 7a. en conocimiento de que en su jurisdicción merodeaban algunos sospechosos, detuvo a tres individuos que halló, al frente de una comisión, tomando mate en un callejón. Al principio dieron nombres falsos, con excepción de uno solo de ellos, que dió el verdadero y no fueron reconocidos. Posteriormente, sin embargo, solicitado el concurso de Investigaciones, se reconoció a dos de los detenidos como los fugados, con los nombres dados más arriba.

En cuanto al tercero, Diego Díaz Sánchez, es un individuo con cuentas pendientes en la policía y que hace tiempo hallábase dedicado a vagar por los campos vecinos a ésta.

Han sido puestos a disposición del juez Coni de la Lastra.

La elecciones municipales en los Territorios

Una consulta de los dirigentes radicales al Comité Nacional

BUENOS AIRES, 15. — Dirigentes radicales de algunos territorios nacionales, se dirigieron en consulta al Comité Nacional para conocer su pensamiento acerca de la posible concurrencia a comicios municipales que se realicen en las gobernaciones.

El Comité Nacional consideró anoche la consulta y después de largas deliberaciones resolvió destinarla a la Comisión Política, con objeto de que se pronuncie antes del miércoles próximo.

Existe una corriente de opinión, autorizada por el doctor Alvear que la comparte, en el seno del Comité, en el sentido de mantener en forma intransigente la abstención decretada por la Convención Nacional, negando, por consiguiente, autorización a los radicales de los territorios, para concurrir a elecciones.

Secuestró a la sirvienta en el departamento

Previamente, le había arrebatado el único peso que tenía

BUENOS AIRES, 15. — En jurisdicción de la Comisaría 13a. tuvo lugar un grave suceso en que ha intervenido la citada seccional.

En el departamento 12 de la calle Muñiz 842 vive María del Carmen de Acevedo, quien tenía como sirvienta a la anciana Carmen Cimbell; ésta se enteró poco después por vecinos y ex-sirvientas, que en la casa se hallaban graves dificultades para cobrar los sueldos, y así lo manifestó a la patrona, quien, enfurecida ante la imputación, arrebató a Carmen el único peso que poseía y encerrándola en el departamento, abandonó la casa.

Los gritos de la anciana atrajeron la presencia de autoridades de la comisaría que forzaron la puerta, consiguiendo libertar a la sirvienta.

SANGRE EN VILLA CAÑAS

Hay cuatro heridos graves de bala

ROSARIO, 15. — El juez de instrucción en turno ha recibido una comunicación de las autoridades de Villa Cañas, dándole cuenta de un hecho de sangre grave ocurrido en aquella jurisdicción.

No se agregan más detalles, pero se dice que han resultado heridos en el hecho en cuestión, Dionisio y Cirilo Leiva, Aníbal Fernández y Francisco Báez.

Los tres primeros han sido conducidos a Buenos Aires para su curación y el último ha sido internado en el Hospital de Alberdi provincia de Buenos Aires, donde se lo ha sometido a una operación quirúrgica.

Detenidos por este hecho se encuentran Luis, Arturo y Juan Báez, Enrique Panizza, Domingo Acevedo y Juan Manganiello.

EL SECRETARIO DE O. PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD

Visitó hoy al Presidente de la República, General Justo

Mons. COPELLO

BUENOS AIRES, 15. — El Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad visitó hoy en su despacho al Presidente de la República, con quien mantuvo una larga conferencia.

Informóse que el objeto de la visita era poner en conocimiento del Gral. Justo la marcha de la investigación que se está realizando para establecer las irregularidades cometidas en las concesiones para instalar surtidores de nafta.

BUENOS AIRES, 15. — Monseñor Copello, recientemente propuesto al Vaticano para ocupar el Arzobispado de Buenos Aires, se entrevistó hoy con el Presidente de la República.

Primeramente había visitado al Ministro de Relaciones y en compañía del Dr. Saavedra Lamas se trasladó al despacho presidencial.

GRESCA EN UNA CASA PARTICULAR

Disputaban acerca del novio de la hija

BUENOS AIRES, 15. — Esta mañana, a las 8 horas en el interior de la casa de calle Olazábal 2742, se produjo una gresca de proporciones, entre Angela de Desmon, su hija María Rosa y el novio de ésta, Nicolás Digiovani.

La pelea tuvo sus orígenes en una discusión entre la madre y la hija, llevada a cabo en presencia del novio; como en cierto momento juzgara éste que su novia y su futura suegra no se expresaban de su persona en los términos que él consideraba era acreedor, las tomó a golpes de puño, lesionándolas.

Intervino en la pelea un agente de la comisaría 33a. el que puso fin a la pelea, dispuso la curación de las lesionadas y condujo a los tres detenidos.

De la Actitud de los Obreros Depende que Haya Tranvías Mañana en Rosario

La Municipalidad ha contestado a la Empresa de Tranvías Eléctricos de Rosario, que acepta hacerse cargo de las instalaciones, y prestar los servicios por su cuenta

CONTINUARAN LAS GESTIONES

ROSARIO, 15. — Ayer a última hora, la empresa de tranvía eléctricos, pasó una nota a la intendencia, comunicando que en el día de la fecha, procederá a suspender sus servicios, dado que no se le cumplen los términos del convenio del 27 de abril último, cuya última prórroga hoy vencía. Expresa que la comuna le debe 250.000 pesos, en concepto de las pérdidas de la explotación que se comprometió a sufragar más 60 mil pesos para el aporte de la ley 11.100, cuyos beneficios acaban de retirarse a su personal por esa causa.

Sostiene la empresa que al sancionarse la ordenanza No. 57, no se ha tenido en cuenta para nada sus opiniones, de modo que no puede seguir prestando más servicios, dado que se agotaron todos sus recursos, aparte que la comuna opta por la municipalización de los mismos.

Termina diciendo que pone a disposición de la municipalidad, todo el material tranviario a fin de que pueda hacer el servicio que la compañía se ve en el caso de no poder seguir prestando, y hace nuevamente especial reserva de sus derechos y aceptaría cualquier temperamento conciliatorio que se presente.

Por su parte la intendencia envió un mensaje al Concejo Deliberante, donde acusa a la empresa de no querer cumplir lo convenido.

Ya se sabe que el personal obrero, ha anunciado que no prestará sus servicios a la Municipalidad, sino bajo determinadas condiciones.

ROSARIO, 15. — De acuerdo a la nota pasada ayer a la Intendencia, la Municipalidad ha contestado a la Empresa de Tranvías Eléctricos, que acepta hacerse cargo de todas sus instalaciones y efectuar por su cuenta el servicio de transportes de pasajeros; a las 16 horas se efectuará el acto de toma posesión.

Esta mañana, después de una conversación entre las autoridades municipales y los representantes de la empresa, se dictó un decreto en cuyos considerandos se rechaza la imputación que formula la compañía de que no se han cumplido los términos del convenio del 27 de abril, añadiendo que la municipalidad está dispuesta a tomar a su cargo los servicios para continuar luego las conversaciones en forma amistosa, con la empresa.

La parte dispositiva del decreto establece:

1o.—La Municipalidad de Rosario, procederá esta tarde a tomar posesión de todas las dependencias de la empresa de tranvías eléctricos para continuar mañana con los servicios.

2o.—Se encarga de esa tarea al presidente de la Comisión Municipal de transportes, debiendo labrarse un acta en presencia de los representantes de la empresa y un inventario en que conste todo lo que se entrega.

3o.—Se dispone que hasta nueva disposición la empresa será administrada por la mencionada comisión.

4o.—El escribano municipal señor Pintos notificará de esta resolución a la empresa.

La dificultad estriba por ahora en la actitud de los obreros tranviarios. El Sindicato Unión Tranviarios, formado por elementos afectos a la empresa, ha dispuesto no reanudar los servicios sino bajo ciertas condiciones, pero la Municipalidad cuenta con los elementos del sindicato tranviario, que se cree se harán cargo de sus funciones.

Se teme que pueda ocurrir algún suceso desagradable derivado de esta situación.

Profesores de Córdoba en la Casa Rosada

Visitaron en compañía de diputados santafesinos al presidente

BUENOS AIRES, 15 — En compañía de algunos diputados santafesinos concurrieron a la Casa Rosada hoy algunos profesores de la Universidad de Córdoba, quienes expusieron al primer mandatario por el que fueron recibidos, los antecedentes del conflicto que agita a aquel instituto.

Asimismo, pidieron los profesores aludidos, que se hiciera cesar la intervención de la policía en los conflictos que se mantienen entre los estudiantes y la Universidad.

El Match de Colón con Gimnasia y Esgrima de La Plata del 12 de Oct.

Se ha confirmado en los círculos porteños la noticia de que la institución santafesina ha concertado un partido con la platense, en Santa Fe

OTRAS NOTICIAS DEPORTIVAS

BUENOS AIRES 15. — Las gestiones que venían haciendo los comisionados del club Atlético Colón de Santa Fe, en el sentido de concertar un match con el primer equipo de Gimnasia y Esgrima de La Plata se han visto coronadas por el éxito, comentándose en los círculos deportivos la confirmación de la noticia que fué adelantada días pasados.

El match entre Colón y el fuerte equipo platense, reciente vencedor de River Plate, se llevará a cabo en Santa Fe el 12 de octubre próximo.

PROFESIONALISMO URUGUAYO

BUENOS AIRES, 15. — Los diarios de la mañana de hoy se ocupan extensamente de la noticia recibida de Montevideo, según la cual la Federación uruguaya [illegible] football se [illegible] de la F. I. F. A. con el fin de realizar partidos con los equipos que militan en la Liga Argentina de Football.

[illegible] se supondrá, la información ha sido comentada en diversos [illegible], causando el con[illegible] ta [illegible] pero en general es recibida con agrado, [illegible] ella [illegible] mite entrever la posibilidad de que tanto en esta capital como en la [illegible] se jueguen [illegible] que llamen la atención de los aficionados.

BOCA A MONTEVIDEO

BUENOS AIRES 15. — Concordante con la noticia anterior relativa a la posibilidad de que se [illegible] los equipos profesionales de esta capital y los de la Liga Uruguaya de Football, los asociados al popular conjunto de Boca Juniors comentan que el primer equipo se trasladará próximamente a Montevideo, para disputar uno o [illegible] matchs.

Agrégase que si bien el adversario no ha sido determinado aún, se conoce la fecha del viaje, que [illegible] efectos el 12 de octubre próximo.

VENCIERON A UN ARGENTINO

SEATLE 15. — Anoche disputó el match entre los profesionales Abie Israel y el argentino Rodolfo Taglia, concertado a 6 rounds.

Resultó vencedor Israel, por puntos, no habiéndose producido ningun knock-down durante el encuentro.

Israel pesaba 124 libras y su contendor 122.

El sumario en el C. Nacional de Tucumán

Depondrán los padres de los alumnos

TUCUMAN 15. — Los inspectores Gómez y Martiarena continúan la instrucción del sumario levantado con motivo de los sucesos del Colegio Nacional y Escuela de Comercio de esta ciudad.

Se tomará declaración a los padres de los alumnos, para [illegible] que estas terminen el miércoles próximo.

La distribución de los registros de Cont. Públicos

SERIA EL EJECUTIVO QUIEN LA REALIZARIA

ROSARIO, 15. — Ante la lucha que se ha entablado para conseguir la adjudicación de los veinte nuevos registros de escribanos a crearse en Rosario, anunciase que se busca una solución para conciliar todos los pedidos.

Consistiría en pedirse que el proyecto vuelva a comisión para establecer que si se crean determinados números de registros el Poder Ejecutivo, quedaría autorizado a efectuar la distribución departamental de los mismos.

Concejo Deliberante

No hay seguridad de que sesione [illegible]

Para las 21 horas de hoy está citado a sesión ordinaria el H. Concejo Deliberante.

Como primer asunto debe tratarse la clausura de las agencias de loterías, pero no hay seguridad de que sesione. La circunstancia de haber sufrido una pérdida en su hogar, el concejal Sr. Leguizamón, por una parte, y de realizarse una conferencia de Nicolai, por otra, posiblemente dificultará el quorum.

El presidente, Dr. Beltramino, que se hallaba ausente de la ciudad, ha regresado y concurrió esta mañana al Concejo Deliberante, reasumiendo sus funciones.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 15. — En el sorteo de hoy el premio mayor correspondió al número

8.397

y con los premios menores, los números:

[illegible] 3771, 7031, 13518, 17755, 24485, 1276, 1415, [illegible] 11980, 12600, 13047, 13330, 18848 y 25141.

POPULAR

LA PLATA, 15. — En el sorteo de hoy resultó premiado con 25,000 pesos el número:

19.186

y con los premios menores los siguientes números:

[illegible] 11404, 17373, 23049, 3414, 7211, 7803, 10007, 14666, 15474, 22864.

El gobierno sanitario de la provincia

Conforme hemos venido anunciando, mañana tendrá entrada, para su consideración, en el block demócrata—progresista de la Cámara de Diputados, el proyecto de Legislación del Gobierno Sanitario de la Provincia, conocido con el nombre, también, de Proyecto Fidanza—Rubino y que ha sido confeccionado por el distinguido médico rosarino y actual Presidente del Consejo de Higiene, Dr. Enrique P. Fidanza y por el Diputado por Rosario, Dr. Hermenegildo Rubino.

Vano sería pretender dar, en el corto espacio de una información periodística, un substractum de lo que es el proyecto y de lo que importa desde el punto de vista de la policía sanitaria para la provincia, tarea que reservamos para otra oportunidad.

Adelantaremos, sin embargo, que los autores del proyecto han organizado en el cuerpo de ley que lleva el título de estas líneas, una Dirección General de Higiene que carece de los inconvenientes con que han tropezado hasta ahora las autoridades sanitarias, derivados de cuestiones de forma, autonomía, jurisdicciones, etc. y a la que se ha revestido de la autoridad necesaria para ejercer, en forma efectiva, eficaz y firme, la verdadera vigilancia de la salud pública.

Asimismo, en pro de llegar a formar una entidad visiblemente fuerte, la Dirección de Higiene contará, por el proyecto que nos ocupa, con una serie de prerrogativas que asombran por su extensión, a primera vista, pero que a poco que se las analice no son sino las necesarias para el cumplimiento más conveniente de su misión.

La Cámara se ocupará próximamente del proyecto en cuestión y el diputado Rubino, como coautor del mismo, tendrá a su cargo el informar acerca del pensamiento que ha dirigido su elaboración y de los propósitos que se tuvieron en vista al redactar el complejo articulado.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO GENERAL DE PROD. NAC. DE ROSARIO

Precios de ajuste

Trigo disponible 6.70, septiembre 6.85, octubre 6.80, noviembre 6.8?, febrero 6.70.

Lino: disponible 10.40, septiembre 10.45, octubre 10.50, noviembre 10.60, febrero 10.55.

Maíz: disponible 4.80, septiembre 4.8?, octubre 4.90, noviembre 5.00, diciembre 5.10.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo, disponible 6.78, septiembre 6.8?, octubre 6.84, noviembre 6.88, diciembre 6.98.

Lino: disponible 10.60, septiembre 10.60; octubre 10.65, noviembre 10.81, febrero 10.70.

Maíz: disponible 4.96, septiembre 4.98, octubre 5.04, noviembre 5.14, diciembre 5.24.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: disponible, 6.50, septiembre 6.50, octubre 6.60, octubre 6.70, noviembre 6.70, febrero 6.60.

Maíz: disponible 4.75, septiembre 4.80, octubre 4.85, noviembre 4.95, diciembre 5.05.

Lino: disponible 10.40, septiembre 10.40, octubre 10.40, noviembre 10.50, febrero 10.45.

DIRECCION DEL PUERTO

El río bajó 004; El hidrómetro del dique 2 señaló: 2.68.

El calado máximo del puerto 20 pies 6 pulgadas.

El tramo Santa Fe Rosario: día 14: 21 pies.

El señor F. Bobbio y sus clientes

EL RESULTADO DE LA RIFA DE HOY

La conocida casa de remates que dirige don Francisco Bobbio, realiza mensualmente una rifa para favorecer a sus clientes compradores de lotes de terreno en el barrio Escalante.

Por cierto que la gentileza de Bobbio será agradecida por el señor Aureliano Martín, poseedor del número 164 premiado en el sorteo realizado hoy. Este debe presentarse al escritorio del difundido rematador y optar por una bicicleta o una máquina de coser.

Estado del tiempo

Se notó hoy un descenso de la presión atmosférica. El viento es Noreste. Cielo en general despejado, y temperatura benigna.

Informa el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, que la temperatura mínima ha sido hoy de 7o. 5; máxima a la sombra, 22 grados y 3 décimos; barómetro, 63 mms.

Deportista de duelo

El fallecimiento de uno de los miembros de su familia ha enlutado el hogar del señor J. Leonidas Leguizamón, ex - presidente del Club Colón y de destacada actuación en los círculos deportivos locales.

El Club Colón se ha adherido al duelo, y su presidente Dr. A. Pividori, en uso de sus atribuciones dictó una resolución por la cual se dispuso el envío de una corona de flores naturales, haciendo llegar al estimado consocio expresiones de condolencia. Designó [illegible] de la [illegible] para asistir al sepelio de los restos, realizado hoy; colocar la bandera a media hasta y en los partidos del domingo se rendirán los homenajes correspondientes.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, no concurrió hoy a su despacho por haberse ausentado de la ciudad acompañando al P. Ejecutivo en su visita a San Justo. Regresará probablemente esta noche.

Los secretarios y subsecretarios del D. Ejecutivo, se ocuparon de asuntos de trámite ordinario.

Detención de un ómnibus de la línea Santa Fe — Esperanza

La Inspección General detuvo, con la cooperación de la policía, por carecer de la patente correspondiente a este municipio, donde continuamente circula, el ómnibus que hace el recorrido diariamente entre Esperanza y esta ciudad. El chauffeur además carecía del carnet de conductor y el coche no concurre a la desinfección quincenal establecida por las ordenanzas en vigencia.

Retiro de un poste del teléfono

El Departamento de Obras Públicas de la comuna pasó una nota a la Sociedad Telefónica, para que retire un poste de sus instalaciones existente en la calle Salvador del Carril y paso a nivel del F C C N., por estar en un sitio donde constituye un obstáculo para el tráfico.

Matadero Público

Se han faenado en el Matadero Público Municipal, para el consumo de la población local, en el día: 124 reses de vacunos, 17 terneros, 18 lanares y 16 porcinos.

Inspección Nacional de Escuelas

El promedio de clasificaciones para las propuestas de maestros

El Consejo Nacional de Educación comunicó a la Inspección Seccional de Escuelas de la provincia de Santa Fe, a sus efectos, que ha resuelto establecer el promedio general de clasificaciones no inferior a 6 puntos, para la propuesta de maestros de las escuelas de la ley 4.874 (Láinez), en vez de 7 puntos, dispuesto por resolución de fecha 15 de junio último.

Renunció el back Giménez, de T. Federal

Para jugar en la Asociación de Empleados Públicos

LA RENUNCIA

La disposición adoptada por la A. de Empleados Públicos de la Provincia, que no permitirá jugar a ningun jugador de las ligas locales, ha originado el primer contratiempo para el club Tiro Federal.

En efecto, el jugador Angel Giménez, fullback de la división superior, ha presentado su renuncia basado en aquella disposición. Dice así la nota—renuncia:

Santa Fe, 14 de setiembre de 1932 — Señor Presidente del club Atlético "Tiro Federal". — Presente.

De mi consideración: — Debiendo iniciarse en breve el Campeonato de empleados patrocinado por la Asociación Deportiva de Empleados Públicos Provinciales, y habiéndose resuelto en la [illegible] Asamblea Extraordinaria, realizada el día 9 del corriente, que solo podrán participar en él los jugadores que renuncien previamente de las ligas en que militen, y considerando que es un deber moral del suscripto, jugar por el cuadro de la Repartición en que se encuentra empleado por la presente llevo a su conocimiento y al de esa Honorable Comisión Directiva, que a partir del próximo lunes 19 del corriente, renuncio en carácter indeclinable a seguir jugando por el equipo de ese club.

Sin otro particular me es grato saludar a Vd., con mi más distinguida consideración.

Angel Giménez.

HOY, POCO DESPUES DE LAS 11 HS. SE REGISTRO UN CRIMEN BRUTAL EN LA LOCALIDAD DE RECREO

Dos vecinos discutieron por cuestiones sin importancia y uno le disparó al otro tres. Luego le infirió 9 puñaladas

EL MATADOR HUYO HACIA EL SALADO

Poco antes del medio día de hoy, en la vecina localidad de Recreo sucedió un bárbaro crimen, en cuyo esclarecimiento trabajan activamente la Inspección de Distritos, la comisaría del lugar y la División Judicial. Un anciano, después de ser herido de tres tiros de revólver fué acribillado a puñaladas. Sucedido el hecho, el autor del condenable crimen montó a caballo y huyó.

LOS PROTAGONISTAS

Desde hace mucho tiempo, vivían en Recreo, Antonio Córdoba, argentino, de 54 años de edad, viudo, de profesión carrero y Claudio Lescano, de 64 años, de igual nacionalidad, casado y agricultor.

UNOS BURROS

Poco después de las 11 horas, Antonio Córdoba, llegó con su carrito, al que lo tiran unos burros, animales que desató para que fueran a pastar. Mientras tanto Córdoba se puso a preparar algo que comer.

Los animales siguieron buscando pasto y así llegaron hasta los sembrados del agricultor Lescano, que vive a unos cuatrocientos metros de la casa de Córdoba.

UNA DISCUSION

Lescano observó que los burros estaban estropeándole el maíz sembrado y mandó a Juan Desiderio Piris, argentino, de 9 años de edad, a esa hora de visita en la casa, para que los ahuyentara. Sea que el menor pegó a los burros o ya que Córdoba había tenido alguna cuestión anterior con Lescano, es el caso que disgustado, se encaminó hasta la casa del agricultor con el que se tomó en palabras.

EL ASESINATO

Discutiendo siempre Córdoba penetró al interior y completamente acalorado desenfundó un revólver con el que le hizo tres disparos. Como Lescano no tenía armas intentó defenderse a golpes de puños y ello parece que enfureció a su agresor que acto seguido desnudó un cuchillo y la emprendió como poseído. Cuando ya cansado de herir, Córdoba resolvió irse, sepultó el cuchillo en el cuello a su indefensa víctima. Luego montó a caballo y se perdió con rumbo al Salado.

LA POLICIA

El único testigo del hecho, el menor Piris, fué corriendo hasta el almacén de Poss distante unos mil metros de la casa del hecho donde contó lo que acababa de presenciar. De dicho negocio avisaron telefónicamente a la policía.

Minutos después se hizo presente, en el sitio, el comisario de Recreo, quien comprobando que Lescano había dejado de existir, dió cuenta a la Inspección de Distritos. Inmediatamente el comisario inspector señor Bergallo, dispuso que varias comisiones fueran en busca del prófugo y dió cuenta de lo acaecido al juez en turno doctor José María Rosa, que encomendó las actuaciones al sumariante señor Melini.

LAS HERIDAS

Examinado el cuerpo del infortunado Lescano, constataron que presenta tres heridas de bala: dos en el brazo derecho y una en la tetilla izquierda. Tiene además numerosas heridas de arma blanca. Se cree que son no menos de nueve, pero faltaba, hasta la hora de cerrar esta edición, el certificado del médico de la repartición.

EL MATADOR

Siguiendo la pista del criminal, una comisión llegó hasta la costa del río Salado en aquella jurisdicción, donde encontraron el caballo que montaba Córdoba. La policía no cree que el asesino se haya suicidado, supone más bien que debe haber cruzado el río a nado, aprovechando la altura baja de las aguas, y que el dejar el caballo es una treta para que supongan que ha puesto fin a su vida.

Se prosiguen las diligencias.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

[illegible] Adolfo López con Elsa [illegible], con [illegible].

[illegible] con María [illegible].

Nacimientos:

[illegible] hija de Juan [illegible].

[illegible] hijo de Pedro J. [illegible].

[illegible]

Inscripciones ley 2181: 8.

Defunciones:

[illegible] Ramona Leguizamón, [illegible] 2 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

[illegible] hija de Juan Francisco [illegible].

[illegible] hijo de Juan [illegible].

Inscripciones ley 2181: 8.

Casamientos:

[illegible] Hernández con [illegible].

Defunciones:

Ramón Bonet, arg. 5 meses.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

C. H. [illegible] 90.30 [illegible] 92.20 [illegible] 90.?0.

Se hirió mientras cortaba leña

A las 17 y 30 horas de hoy, Emilio Lencina, argentino, de 30 años de edad, que vive en calle San José y Corrientes, en el interior de su domicilio cortaba leña, utilizando al efecto una hachita de mano.

En esas circunstancias, saltó una astilla la que fue a incrustársele en el ojo izquierdo. Lencina resultó con una herida leve, que le fué curada en la Asistencia Pública.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE		
Inglaterra	39.15/16	39 15/16
Francia	14.53	14 50
Bélgica	4.19	4 19
España	7.23	7.20
Italia	11 31	11 30
Suiza	3.01	3.00
Portugal	16.30	16 30
Est. Unidos	171 —	171 —
Brasil	7.450	—
Alemania	2.44 1/2	2 43
Holanda	1.44 3/4	1.44½

El pago de la Contribución Directa y Patentes

Hoy venció el último plazo acordado por la Dirección General de Rentas, para el pago de la Contribución Directiva y Patentes atrasadas.

Se nos ha informado que mañana se iniciarán las ejecuciones a los deudores de patentes, no así a los de la Contribución Directa, para quienes según datos extraoficiales, se concederá una nueva prórroga.

Asociación de Empleados Públicos

EL CLUB DE LOS "HACENDADOS"

En la reunión efectuada en el día de ayer por los empleados dependientes del ministerio de Hacienda, se procedió previamente a constituir la Comisión Directiva, que quedó formada de la siguiente forma:

Presidente, Victor Fanelli; secretario, Romeo Sánchez; tesorero, Camilo Rodriguez; vocales: Alberto Spiaggi, José Acebal, Pascual Loyarte, Angel Napoleoni y Adolfo Anzardi; delegados, Santiago Bosque y Bernardo Gogo; revisadores de cuentas, R. Juan Dongo y Oreste Ballabeni.

Inmediatamente se reunió la C. D. en pleno, a los efectos de tratar la afiliación en la Asociación Deportiva de Empleados Públicos, para tomar parte en el campeonato de football que se iniciará en el corriente mes.

Después de un breve cambio de ideas, se resolvió por unanimidad afiliarse a la Asociación.

ACTO DE LA F. SOCIALISTA DE BS. AIRES

La renuncia del Intendente Naón y la Autonomía Municipal

ORADORES

BUENOS AIRES, 15. La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital Federal organiza par esta noche un gran acto público que se realizará a las 21 horas en el Teatro Marconi. Sobre la renuncia del doctor Rómulo S. Naón, intendente municipal, hablarán los oradores designados, concejales Coca y Rusomanno y diputado y senador Dickman y Bravo.

DE SALTA HA PARTIDO UN REGIMIENTO

Está destinado a la frontera de Formosa

SALTA 15. — Ha partido el regimiento 5 de caballería, anoche a las 23 horas y con tal motivo los andenes de la estación del ferrocarril hallábanse atestados de un [illegible] que no bajaría de 1.200 personas, que deseaban despedir a los soldados.

El regimiento va destinado a prestar servicios de vigilancia en la frontera de Formosa, al mando del mayor Ocampo.

El gobernador de Jujuy viaja a Buenos Aires

Anoche delegó el mando en el presidente de la Cámara de Diputados

EN SAN JUAN

JUJUY 15. — Hoy parte para la Capital Federal el gobernador de la provincia, doctor Filemón Quintana, acompañado por su secretario Edison Wiaggo.

Ayer tarde el gobernador delegó el mando en el presidente de la cámara de diputados con objeto de realizar este viaje.

SAN JUAN 15. — Viajan hoy para la Capital Federal, el senador nacional señor Carlos Porto y el diputado, Rodríguez Pinto.

LOS CASOS DE BUBONICA EN VILLA ANGELA

No se han producido más después de los seis que se informó

VILLA ANGELA 15. — No se ha producido ningún nuevo caso de bubonica para agregar a los seis de que dimos cuenta ayer, tres de los cuales fueron fatales.

En aviones han llegado 600 ampollas de suero que serán aplicadas a los que se considere sospechosos.

El Dr. Freyre dió una conferencia, aconsejando a la población que no se alarmase.

Fiscalización de semillas

SERA SOLICITADA AL EJECUTIVO NACIONAL

ROSARIO, 15. — Los propietarios de semilleros de la zona norte, reunidos en esta ciudad, han resuelto gestionar una audiencia del ministerio de Agricultura de la nación, para hacerle entrega de un proyecto de decreto referente a la fiscalización de semillas, que regiría mientras no fuera sancionada la ley de granos, que se encuentra a estudio de la Cámara de Diputados, la cual considera muy beneficiosa para los intereses del país.

ZAFO DE LA VARADURA UN BUQUE

Entró esta mañana al Dock Sur, sin averias

BUENOS AIRES, 15. Entró esta madrugada en el Dock Sur, el vapor noruego Kala Kunsed, que sufrió un accidente en el Canal Sur.

El citado buque venía de España cargado con 13.000 toneladas de inflamable y quedó varado de proa en el medio del canal a la altura del kilómetro 7.800, constituyendo un serio obstáculo para la navegación.

Fué necesario alijar el buque de su carga para que pudiera zafar, lográndolo anoche.

Entró a puerto sin averías.

UN PEDIDO DE LOS ABOGADOS H. Y A. AMATO

CUMPLIMIENTO DE UN ARRESTO EN SU DOMICILIO

ROSARIO, 15. — Los abogados Héctor R. y Arturo Amato, a quien la Cámara de Apelaciones le aplicó 8 días de arresto que están cumpliendo en le cuartel de bomberos, presentaron una nota pidiendo que se dejara hacerlo en su domicilio para poder atender el estudio jurídico de ambos. La Cámara reunida al respecto resolvió no hacer lugar al pedido. En cuanto al padre de ambos, Nicolás Amato, contra quien hay orden de prisión sigue prófugo.

La inscripción de afiliados en el Partido Radical

Se viene cumpliendo en forma satisfactoria

ROSARIO, 15. — Desde el 4 del corriente, en que se abrió la inscripción en los nuevos registros de los radicales que responden a la calle Victoria, el número de los mismos llega a 5400 lo que se considera muy satisfactorio.

El señor Alberto J. Paz, ha llenado ese requisito en el comité de la 2a. sección y el ex ministro Abalos, en la 4a.

Apesar de la tendencia revolucionaria que propicia, sus amigos se inscriben, señalándose además el hecho que se hayan abierto los comités que responden a los señores Rodolfo Goyeneche y Juan del Maiti.

Las tendencias políticas

Se ha efectuado en la Capital Federal una reunión en la que participaron los dirigentes del Partido Demócrata Nacional que actúan en la provincia de Buenos Aires. Las informaciones dadas al respecto por los órganos de publicidad se refieren a divergencias surgidas en los debates. Se dice que en el partido hay dos tendencias bien perfiladas. A nadie sorprende que una reunión política numerosa se divida en tendencias disímiles, pues no se concibe en tales casos una absoluta unanimidad. Lo que interesa es saber cómo y por qué surgen tales tendencias; lo que importa es averiguar el carácter que tienen tales divisiones para poder clasificarlas.

La experiencia enseña, al observar el desarrollo de las tendencias políticas de los partidos argentinos, que en ellas es más fácil encontrar sus semejanzas que sus diferenciaciones. A tal punto que después de analizar las características de las unas y de las otras, el observador se pregunta: pero, ¿por qué se dividen siendo tan iguales?

Las luchas de tendencias constituyen una de las maneras típicas de la llamada política criolla. El ejemplo dado por los conservadores de Buenos Aires no es único ni original. Lo mismo se advierte en cualquier otra provincia argentina y en los innumerables partidos, más o menos numéricamente importantes, que actúan compitiendo en el escenario nacional.

Las tendencias que esconden los partidos políticos carecen de significación ideal, por eso resulta difícil tarea el querer calificarlas de alguna manera. Ahora se han puesto de moda los términos: "derechistas" o "izquierdistas" con la curiosa particularidad de que nadie quiere ostentar un título que no sea el de "izquierdista". Estas palabras de sabor vago e imprecisas, igual que otras igualmente inconcretas, no sirven para orientar a la opinión deseosa de descubrir la realidad. Los términos desempeñan el papel de un velo que sirve para ocultar algún hecho desagradable. Lo desagradable en este caso consiste en que las llamadas tendencias surgen para satisfacer exigencias que no son de índole ideal. Si las tendencias, las divisiones partidarias, fueran el fruto de inquietudes bien inspiradas, de postulados sobre programas concretos, de conflictos entre maneras de pensar, ellas llevarían en la discordia un impulso creador y fecundo.

Si las tendencias surgieran por motivos de tal índole ellas serían los motores del progreso político argentino porque le darían a la política un carácter dinámico, un afán de constante renovación. Pero las tendencias se suceden las unas a las otras; las divisiones se reproducen año tras año, y el carácter general de la política no se modifica. Quiere decir que el movimiento es estéril y que por más que se marche no se sale del círculo vicioso, igual que las ciegas mulas de la noria, los políticos dan vueltas y vueltas sin poder alejarse del círculo que los aprisiona.

La oratoria presidencial

Con motivo del discurso pronunciado por el general A. P. Justo, presidente de la Nación, al inaugurarse el monumento a Rivadavia, se han echado a rodar algunas acusaciones de plagio. Se dice que algunos pasajes de la pieza oratoria presidencial tienen un extraño parecido con cierto artículo publicado hace varios años por el Dr. Mariano de Vedia. Las gentes maliciosas no creen en las casualidades ni en las coincidencias. Y acusan al presidente de plagiario porque resulta muy agradable poder acusar al jefe del Estado de algo. Lo más probable en esta cuestión es que el general le ha encargado a alguien el relleno de su discurso, como habitual en todos los estadistas que carecen de tiempo y tranquilidad para realizar ciertas tareas de carácter secundario, como es el hablar al inaugurarse un monumento. El secretario, hombre sin duda haragán o huérfano de originalidad, creyó más cómodo apelar a su biblioteca que a su inteligencia y he aquí como el Dr. Mariano de Vedia y Mitre aparece hablando por boca del presidente, cosa que a dicho escritor debe halagar mucho. ¡Pero quién conocería las ideas del escritor sino las hubiera divulgado impensadamente el Jefe del Estado?

No ha habido, pues, plagio, sino repetición.

Los decires malevolentes que circulan en torno a este episodio, vulgar en la historia de la elocuencia, no hieren al general Justo sino a quienes le sirven con tan poca prudencia.

La provisión de medicamentos a las jefaturas

El problema de la atención de heridos y enfermos pobres de aquella entidad, ha sido de difícil — sino de imposible — solución en los departamentos de la provincia.

Cada jefatura tiene cuenta corriente en alguna farmacia de la cabecera del Departamento; crédito que después se salda por intermedio de la Contaduría de la provincia, previo informe del Consejo de Higiene sobre los precios establecidos. Esta provisión de medicamentos demanda ingentes gastos.

UNA INICIATIVA DEL C. DE HIGIENE

Algo similar ocurría en el Consejo de Higiene con respecto a la provisión de medicamentos a los Dispensarios dependientes de la administración sanitaria provincial, con el agravante de que los gastos alcanzaban a cifras cuádruples o quíntuples de aquéllas. Con buen sentido, las autoridades del Consejo crearon dentro del laboratorio de biología, una farmacia atendida por el personal del instituto; en ella se preparan medicamentos de todas clases, sueros, vacunas, etc., para enviar a los Dispensarios dependientes del Consejo. Y la economía lograda así es grande.

El Consejo, atendiendo a los buenos resultados obtenidos, ha enviado una nota al ministerio de Gobierno ofreciendo proveer gratuitamente a las Jefaturas de policía, medicamentos, inyectables, sueros, vacunas, etc. Por resolución ministerial se ha aceptado el ofrecimiento de proveer a las jefaturas a pedido del médico de policía por intermedio de los Dispensarios.

Departamento del Trabajo

EL CONFLICTO DE SAN JENARO

Ha regresado de San Jenaro Norte, el sub-inspector del Departamento, señor Juan Roque, a quien se comisionara para recoger nuevas informaciones acerca del conflicto que se mantiene entre los obreros estibadores y el Sindicato de aquella localidad, cuya solución no ha sido lograda en forma definitiva.

Las leyes del Trabajo

Los inspectores encargados de vigilar el cumplimiento de las leyes obreras han realizado una detenida visita a los comercios de Díaz, departamento San Jerónimo.

También han sido visitadas las obras de pavimentación de caminos en el tramo Santo Tomé - Arocena, a cargo de la empresa Gruen y Bilfinger, habiéndose impartido instrucciones con respecto al cumplimiento de la jornada legal del trabajo.

El concurso de affiches

Reunióse ayer el jurado que tiene a su cargo discernir los premios en el concurso de affiches, para el Departamento, recientemente realizado por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

EL PELIGRO DE NUEVAS INVASIONES DE LANGOSTAS EMPIEZA A SER UN HECHO

Mangas de voladora procedentes de la provincia de Corrientes, invadieron los distritos de Las Toscas y Saladero Cabal

ESTADO DE LA PLAGA

Nuestra zona agrícola, que estaba quedando libre de langosta voladora, vuelve a ser amenazada por invasiones de esta plaga. En la provincia de Corrientes evolucionan algunas mangas que los vientos del Noreste, dominantes en la región, harán llegar hasta los departamentos General Obligado, San Javier y Garay, pasando después a los del interior de la provincia.

Este peligro que hemos señalado en nuestra edición de anteayer, empieza a ser un hecho. En el F. C. S. F. se recibió ayer un telegrama del jefe de estación de Las Toscas, haciendo saber que una manga de langostas procedente del Este, había invadido aquel distrito del departamento General Obligado.

Hoy se recibió en la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, una comunicación del empleado destacado en Saladero Cabal, haciendo saber que ese distrito del departamento Garay, fué invadido en la tarde de ayer, por una manga procedente del Este, calculada en 15 kilómetros cuadrados de extensión, en estado semipesada, asentándose en la parte boscosa y en los campos de la Compañía Bovril, sin causar perjuicios.

Informa además la Seccional de la Defensa Agrícola, que la manga de voladora semi-compacta, de 15 kilómetros cuadrados de extensión que pernoctó anteanoche en el distrito Ogilvie, departamento Vera, se extendió ayer hacia el Norte, internándose en parajes boscosos, sin salir del citado departamento.

Una fracción de manga de voladora en estado liviana, de 4 kilómetros cuadrados de extensión, procedente de la provincia de Corrientes, invadió el distrito Las Toscas, asentándose entre los puertos de Piracuá y Piracuacito, del departamento General Obligado.

Un núcleo de voladora semi-pesada que se encontraba en el distrito La Pelada, del departamento Las Colonias, evacuó dicho punto con rumbo al noroeste, asentándose en Ituzaingó, del mismo departamento.

Quedó reforzada la fracción que existe en estado de desove, en los distritos San Carlos Sud, Centro y Norte, y Matilde, del departamento Las Colonias, por una corriente de esos insectos, procedente de Gessler, departamento San Jerónimo.

Aparte de los distritos citados, se intensifica la infección de desoves en el de San Agustín, departamento Las Colonias.

Los empleados de la Defensa Agrícola destacados en la zona invadida por el acridio, informan que los desoves se producen en forma normal.

La muerte piadosa

Su aspecto Médico-Social

Morir sin dolor es una medida plausible que todavía no ha encontrado el consentimiento general para ser insertada en las legislaciones modernas. Morir piadosamente y sin dolor, fin de la eutanasia, tan rebatida desde los más remotos días, parece, ahora, adquirir caris de actualidad en su aspecto científico. A la argumentación en pro no ha faltado la réplica severa y apasionada, injusta e irracional en muchos casos. Como todo lo relacionado con la vida humana y que implica reformas substanciales en el curso de ella, tropieza con la inquietud espiritual y la desconfianza naturales que engendran, tanto las costumbres, las creencias religiosas, como prejuicios hondamente arraigados en la conciencia social.

Sin embargo la muerte piadosa y sin dolor, se practica constantemente y en distintas formas, sin que se haya reglamentado su procedimiento y su aplicación.

Legiones hay de seres desvalidos, incurablemente enfermos, víctimas de atroces desventuras, para quienes el último día de la vida es el único alivio redentor; seres que, luego de incansable actividad mental, de largas horas de vigilias y de sufrimientos, morales incontables, han optado por la medida drástica, la sola capaz, en conceptos de ellos, de poner fin a tantos dolores, y por su medio, han cortado su agonía...

Es innegable que la muerte sin sufrimientos puede ejecutarse por mano de la ciencia con la más rigurosa perfección. También se puede afirmar que, por lo común, los "eutanásicos" constituyen casos irremediables, cuyos diagnósticos y pronósticos, son aceptables, hasta donde hace posible el poder que ha alcanzado esa misma ciencia.

Sin embargo, al adoptarse legalmente la aplicación de tal doctrina, precisa rodearla de las mayores precauciones, estableciendo un tribunal médico, nombrado por jueces competentes, compuesto de un internista, un patólogo, un neurólogo y un cirujano, que previo examen del enfermo y mediante la expresa voluntad de éste, dictamine si merece el derecho de morir piadosamente y sin dolor. Ha de ser el juez, a quien corresponda dar efectividad a ese derecho y designar el médico que el paciente escoja, quien con la debida autorización, podrá aplicar el alivio definitivo a una vida que se apaga lentamente entre un mundo de dolores...

Dr. José G. Lewis.

Una jira del P. E. por el Depart. San Justo

Informamos días atrás que el vice-gobernador en ejercicio señor Isauro Carreras había programado un jira de inspección por el departamento San Justo para conocer de cerca algunas de sus más urgentes necesidades e inspeccionar las obras del camino a la cabecera departamental.

Esta mañana a las 7 y 30 partió el señor Carreras acompañado por los ministros de Gobierno, Instrucción Pública y Hacienda, doctores Furno, Anteio e ingeniero Casella, el intendente municipal de esta capital doctor Zapata Gollán y otros funcionarios.

La comitiva almorzó en Est. Crespo en una residencia particular, siguiendo viaje a San Justo. En esta localidad, una comisión de vecinos preparó diversos agasajos en honor del Poder Ejecutivo; a las 17 horas se sirvió un vermouth de honor en la confitería "La Perla" al cual asistió numerosa concurrencia. Por la noche, en los salones del Hotel Galileo será servido un banquete en el cual hará uso de la palabra el señor Mario Aste.

Crónica portuaria

Embarcación nacional multada

La Subprefectura Marítima ha dispuesto aplicarle una multa de cien pesos al patrón del buque a motor nacional "La Hermosa", procedente de Bella Vista (Corrientes), por haber navegado esa embarcación sin amparo del certificado de desratización, desde el 23 de agosto hasta el 12 de setiembre en curso.

Regresó el subprefecto

Ha regresado de Rosario el subprefecto marítimo de esta capital, alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga, quien se había trasladado anteayer a dicha ciudad por asuntos del servicio.

Movimiento Político

Partido Demócrata Progresista

Se ha invitado a los adherentes del partido demócrata a una reunión a efectuarse el sábado 17 a las 21 horas, en el local de la Biblioteca "Alejandro Carbó", sita en calle Vera y Saavedra.

Partido Socialista

El partido socialista ha preparado un festival a su beneficio que se organiza en el teatro Moderno, para mañana a la noche. Del programa preparado se destaca una conferencia a cargo del Dr. Carlos Sánchez Viamonte quien se referirá a temas de actualidad política nacional.

Partido Comunista

En el teatro Moderno se llevará a cabo el próximo sábado a las 21 horas un acto de carácter político organizado por la Federación Juvenil Comunista, donde hará uso de la palabra un dirigente obrero venido expresamente de la ciudad de Rosario, quien disertará sobre "La misión de la juventud trabajadora". Además se pasará la película de marca U. R. S. S., titulada "El vuelo del Aguila".

Unión Cívica Radical (Justista)

Nota de pésame

Las autoridades del Comité Radical de la 2a. Sección, de calle San Jerónimo 2132, han resuelto remitir una nota de pésame a la familia del correligionario Sr. Leónidas Leguizamón, por el fallecimiento de una hijita de éste. Al mismo tiempo permanecerán entornadas las puertas del comité en señal de duelo.

EN SERIO

La comisión de neutrales ha remitido ayer a Bolivia, desde Washington, una nota que comienza así: "La comisión de neutrales comprueba con satisfacción, que los gobiernos de Bolivia y Paraguay expresan su decisión de aceptar los medios pacíficos para la solución del conflicto." Demás está significar que la nota es de estilo genuinamente diplomático y por lo tanto no cabe la lógica sospecha de una ironía o un sarcasmo. Cuando los diplomáticos escriben o hablan lo hacen absolutamente en serio.

En Washington se sienten satisfechos por los sentimientos pacíficos de que dan pruebas evidentes, en estos instantes sobre todo, los paraguayos y los bolivianos entre sí.

Un problema actualizado

La reciente evasión de presos de la cárcel de La Plata actualiza el problema del régimen carcelario que afecta con su insolución a todo el país y en especial a esta provincia. Los establecimientos destinados a cárceles distan mucho, no ya de alcanzar el desideratum constitucional de que serán "sanas y limpias" y servirán "para seguridad" y no castigo de los recluídos en ellas, sino que ni siquiera cumplen la elemental función de mantener encerrados en el perímetro de sus muros a los condenados. Hace poco en Santa Fe, menos en La Plata, y no mucho en Rosario, los presos han intentado con éxito alejarse de los sitios que les ha destinado la ley y han probado que las cárceles, entre sus muchos defectos, tienen el de no ser aptas, precisamente, para cárceles.

En lo que a Santa Fe respecta, el problema se agudiza. Aquel viejo Hotel de Inmigrantes de Las Flores ha sido usado durante años para mantener a centenares de reclusos y francamente, por buena voluntad que se tenga, por mucho que se quiera, ya no cumple ni medianamente su objetivo. No sólo no es segura, sino que no es limpia ni es sana. Está clamando a gritos su evacuación y su demolición.

De ahí que urja la habilitación de la cárcel de Coronda, felizmente próxima y que se está dilatando demasiado para las impaciencias de los que observan el problema con un criterio social.

Y es preciso, al margen de estas breves consideraciones, adelantar que el proyecto que se ha dicho existe, de usar la vieja cárcel santafesina para Depósito de Contraventores, abandonando el vetusto y antihigiénico edificio de la calle San Martín y Uruguay, debe ser desechado antes de que se intente ponerlo en práctica; la antigua Cárcel no sirve sino para demolida y sería cruel mantener en pié una construcción que en un momento dado puede hacer incurrir a las autoridades en la tentación de destinarla para guardar detenidos.

Los reformas al Código de Comercio

El Centro Unión Empleados de Comercio de esta ciudad ha recibido ayer un telegrama subscripto por el Dr. Mario Mosset Iturraspe, diputado nacional de esta provincia, en el que se da cuenta de que la Cámara joven ha sancionado las reformas a los artículos 154 a 160 del Código de Comercio, tan largamente esperada por los adheridos al Centro referido.

Instase en el despacho a los empleados que han bregado en distintas formas por la sanción de esta ley a que prosigan su acción con objeto de lograr que la ley adquiera su forma definitiva al ser sancionada por el Senado.

Legislativas

Sesiones ordinarias.—

Mañana, a las 15 horas, realizará sesión especial la Cámara de Diputados, para considerar la autorización al Poder Ejecutivo, para lanzar dos emisiones de títulos por un total de 10.500.000 pesos con el objeto de pagar la deuda flotante y exigible.

En la sesión ordinaria se tratarán diversos proyectos de interés, entre ellos la creación de 59 registros de contratos públicos, que provocarán sin duda, largas discusiones.

CAMARA DE SENADORES

Para las 17 horas está citada la Cámara vieja, y aunque no se conocía despachos de comisiones, créese que se iniciará la discusión del presupuesto provincial.

Funcionarios judiciales en viaje

Un homicidio en Kilómetro 165

El juez del Crimen doctor José Barrios partirá mañana para la Estación Kilómetros 165, departamento San Justo, acompañado por personal del Juzgado, con objeto de instruir sumario y realizar diversas investigaciones relacionadas con el juicio que por homicidio se sigue contra Genaro Luis [illegible].

El Juez de Instrucción

Procedentes de Corrientes, han llegado hoy a Reconquista, el juez de Instrucción, Dr. Victorio Palamedi, el fiscal, doctor Viñas Balugera y el secretario Christensen, acompañados por el juez del crimen de dicha provincia, después de realizar numerosas diligencias en la ciudad de Goya, relacionadas con el secuestro del menor Zuasquita, hecho éste que apareciera en su hora a varias poblaciones del interior.

El doctor Palamedi ha esclarecido, según datos extraoficiales que poseemos, los hechos ocurridos, pero los autores del rapto lograron fugar antes de que la justicia pudiera ejercer su acción sobre ellos.

El funcionamiento de los medidores eléctricos

Son numerosas las quejas que nos envían los abonados al servicio de luz

DESCONSIDERACION AL PUBLICO

Volvemos hoy sobre el asunto del funcionamiento de los medidores eléctricos, porque hemos recibido quejas de numerosos vecinos, por el aumento del consumo que marcan los aparatos, en general después de haber sido renovados o reemplazados con otros.

Entre los que nos trajeron datos concretos, figura un señor domiciliado en la calle San Jerónimo No. 2421, quien nos presentó recibos del servicio de luz pagados en los primeros meses del año, por sumas que oscilan entre $ 4.30 y 5.60, subiendo después a $ 8.50 y el último mes a $ 13.40 incluyyendo en todos los casos un peso por el medidor, en la misma casa y con las mismas instalaciones.

Concretos análogos podríamos reunir en gran número, pero no es necesario, basta con decir que la queja es casi general, para justificar las publicaciones que hemos venido haciendo.

Existe una Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, creada por la Municipalidad para vigilar el cumplimiento de las reglamentaciones y ordenanzas referentes a dichas instalaciones, y es ella quién tiene la obligación de controlar el funcionamiento de los medidores, e informar a los vecinos si es normal o defectuoso y en este caso, exigir que sean puestos en buenas condiciones.

Aparte de las aludidas quejas, hemos recibido otras sobre la falta de consideración de los cobradores o empleados de la Compañía Central Argentina de Electricidad, con los abonados al servicio de luz y fuerza motriz. Cuando un abonado se atrasa en el pago un mes, al siguiente se le exige el pago de los dos juntos, bajo la amenaza de cortarle la corriente eléctrica. En muchos casos, es una exigencia violenta.

Otro abonado, el señor Eduardo J. Carreras, domiciliado en la calle San Jerónimo No. 2456, nos escribe en tono jocoso:

"Como si los medidores, que no miden nada, (a lo menos en contra de la compañía y en favor del consumidor) no fueran suficiente calamidad, debe agregarse el desconocimiento que en la compañía tienen de las operaciones elementales de aritmética. Me refiero a la resta. Y si no, para muestra, le adjunto el recibo que he pagado hace unos meses y que, por esa despreocupación que nos caracteriza a los hijos del país, no leí y controlé en su oportunidad. Según la inteligente compañía, si a 50 le restamos 42 quedan 11. ¿Será así en Inglaterra? Y no digamos q' se les ha escapado el error, pues en el mismo recibo a 17 le restan 8, y ¡oh curiosidades de la ciencia y del adelanto matemático! le quedan 10.

"¿No es esto el colmo. Y vaya uno a reclamar. Siempre los pobrecitos ingleses tienen razón.

"Quizá el ilustrado criterio del señor director podrá aclarar por qué las 120.000 personas que habitan Santa Fe y que tienen sus representantes legales están supeditadas a la voluntad omnímoda de esos señores.

"También el señor director podrá resolver el problema que importa este anunciado ¿por qué una familia que usa del servicio de alumbrado no puede adquirir un medidor por su cuenta, hacerlo revisar por la Compañía y colocarlo en su casa, evitándose así la exacción que significa el cobro de un peso mensual por alquiler del dichoso aparatito?

"¿Por qué en Santa Fe, ciudad q' se precia de culta, adelantada y bien gobernada — a lo menos así se cacarea por ahí — unos cuantos negociantes esquilman al pueblo con imposiciones ridículas? En Rosario y Buenos Aires, según tengo entendido, el medidor es de propiedad de la Compañía y siendo para su uso y conveniencia, ya que le sirve para control de su despacho de corriente, no es cargado a la cuenta del consumidor. ¿Por qué no se hace lo mismo en Santa Fe?

"En fin, son muchas preguntas juntas y me parece que por más buena voluntad que el Sr. Director tenga no podrá — no por falta de condiciones — contestarlas".

Pasó hoy por Santa Fe el Ministro del Interior

Con el tren del F. C. Central Argentino procedente de Buenos Aires, esta mañana a las 7.35 horas llegó a nuestra ciudad el ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, y en un automóvil recorrió la urbe, visitando los principales paseos públicos y dirigiéndose luego al atracadero de la balsa, en la en la cual partió a las 9 horas para la capital entrerriana.

El Dr. Leopoldo Melo se dirigió a Paraná para asistir a las reuniones de la Convención Reformadora de la Constitución de la provincia en su carácter de convencional antipersonalista electo.

A su paso por Santa Fe no fué saludado por las autoridades de la provincia, por hallarse ausentes de la Capital.

Militares

Inspección correspondiente al período de compañía

Ayer empezó la inspección correspondiente al período de compañía, del Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital, efectuándose la inspección de la 5a. y 6a. compañías y sección Ametralladoras en los campos de Fontes, situados en las proximidades del puente Mihura.

Las compañías de referencia salieron de sus cuarteles ayer a las 10 horas y regresaron a las 22.

Pasaron la inspección el comandante de infantería de la Tercera División del Ejército, coronel Navarro Loveira, y el jefe del Regimiento 12, teniente coronel Manuel Castrillón.

La inspección del período de compañía durará hasta el día 20 del mes en curso.

El primer batallón del Regimiento 12 de Infantería continúa sus ejercicios de tiro de combate en el campo de Crespo, situado en el distrito de San Pedro, y será inspeccionado en estos días.

Conferencias

Lecciones del Dr. Nicolai—

Esta noche a las 21.15 horas el Dr. Nicolai pronunciará en el salón de la Roma Nostra la 3a. lección de su ciclo sobre Rusia. El tema de esta noche es el siguiente: "El sol del proletariado en las revoluciones".

En la Sociedad Médica—

Mañana a las 18 y 30 horas, en el local de la Facultad de Química el Dr. Nicolai disertará sobre "Tratamiento no medicamentoso de las cardiopatías". La disertación es organizada por la Sociedad Médica de Santa Fe.

Disertación del Dr. Sánchez Viamonte—

La Sección Extensión Universitaria ha organizado para mañana a las 18 horas una conferencia pública en el local de la Facultad de Química, a cargo del Dr. C. Sánchez Viamonte. El tema anunciado es el siguiente: "Significado social del derecho de propiedad contemporáneo".

En el Centro Amigos de la Ciudad

El sábado próximo a las 16 horas, en el local del "Centro Amigos de la Ciudad", sito en calle Guemes Nro. 3535, dará una conferencia pública el señor Carlos Maciel, intendente municipal de Urdinarrain (Provincia de Entre Ríos), sobre cuestiones edilicias.

La conferencia está auspiciada por el "Centro Amigos de la Ciudad" y ha de resultar provechosa para la concurrencia, dada la importancia del tema a desarrollar.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO

Ha sido designado comisario sumariante en la Jefatura de Policía del Departamento Iriondo, el señor José F. Blanda y encargado del gabinete de identificaciones el señor Inocencio E. Monsalve.

—Médico de policía, ad honorem, de la J. de San Lorenzo, con asiento en Pujato, al doctor Hertman Mestmann.

REGRESO EL MINISTRO DE HACIENDA

Esta mañana regresó de Buenos Aires el ministro de hacienda ingeniero Alberto T. Casella, quién realizó diversas gestiones relacionadas con el pago de los intereses de la deuda externa de la Provincia.

El ingeniero Casella no concurrió a su despacho; acompañó al vice gobernador en su jira de inspección a los caminos pavimentados a San Justo.

Universitarias

Reunión de la Federación Universitaria del Litoral

Para el sábado 17 del corriente, a las 18.30 horas, han sido citados los miembros integrantes de la Federación Universitaria del Litoral, con el fin de realizar la acostumbrada reunión mensual. Esta reunión se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, en la Casa del Estudiante, ubicada en calle Tucumán 2359, y se considerarán asuntos de interés.

Existen en carpeta diversos asuntos, como ser, el tratamiento del ante-proyecto de reforma de los Estatutos, consideración del informe de los delegados que representaron a la entidad en el Segundo Congreso de la Reforma, realizado últimamente en Buenos Aires, forma de hacer efectivas las resoluciones del mismo, y otros de no menor importancia.

Notas

Las míseras revueltas

Lo que está ocurriendo en Chile no tiene precedentes. Generalizando la visión del espectáculo político sudamericano, se puede decir que los revolucionarios de esta parte del continente están haciendo todo lo necesario para desprestigiar el histórico y social concepto de las revoluciones. La revolución siempre ha sido, como la guerra, un episodio dramático en la historia de los pueblos. Pero ya se ha dicho que de lo heroico a lo ridículo sólo hay una tenue línea divisoria. Los revolucionarios sudamericanos han logrado el casi milagro de llevar al plano de lo ridículo una táctica desesperada de lucha que los pueblos o las clases sociales sólo sabían manejar excepcionalmente. La palabra revolución se ha escrito siempre con mayúscula; se la vestía así con cierta dignidad, como de gala, con esa dignidad de las cosas que infunden profundo respeto.

Ahora ya no es posible; se la escribe todos los días y con minúscula, pasando así a la categoría de los términos vulgares, huérfanos de grandiosa significación. La revolución ha descendido mucho, pertenece a la mísera orden de las cosas excesivamente manoseadas. ¿Qué ha salido a flote de las revoluciones sudamericanas acontecidas en estos últimos años? Hagamos una excepción con Méjico, donde la revolución tuvo y tiene sentido profundo. Pero las demás, todas las demás han nacido y han muerto huérfanas de alguna significación trascendente. No han traído un mensaje digno de ser recogido por el futuro. Ni el presente pudo rendirles el honor de una efímera gratitud. Se han volteado gobiernos, se han derribado "personajes", se han destruído algunos intereses inferiores, dignos de desprecio; pero de las ruinas de los vencidos, han brotado, nuevos gobiernos, nuevos personajes, nuevos intereses, de igual categoría que los anteriores. Se produce el cambio, pero no aparece renovación alguna. El Estado, con o sin gentes, da la sensación de una vasta casa desocupada, donde sólo se respira el mísero ambiente del vacío.

No hay gobierno revolucionario estable porque el pueblo permanece indiferente en presencia de los cambios superficiales. La masa que aclama un día al vencedor advierte pronto que ha sido defraudada en su ingenua credulidad esperanzada. Los gobiernos no echan raíces como no las echan los postes telegráficos: son troncos muertos, huérfanos de vitalidad. Sin mucho esfuerzo se los voltea; a veces ocurre que se vienen abajo solos, podridos en la base.

Dist. Militar No. 36

Pedido de excepción del servicio militar

El ciudadano Pedro Eurici, de la clase de 1912, enrolado en esta ciudad, matrícula 2372.009, se ha presentado al Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar por encontrarse comprendido en el inciso B. del artículo 63 de la ley 4707, es decir, por ser sostén de padre impedido.

El jefe del Distrito Militar Nro 36 lo hace saber al público, a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causal alegada, se lo hagan saber, acompañando los antecedentes correspondientes.

Nuevo jefe de Marcas y Señales

Con motivo del sumario ordenado por el Ministerio de Gobierno en la Oficina de Marcas y Señales, y de acuerdo con el informe elevado por el inspector de jefaturas, fué destituído del cargo de jefe, el señor Lorenzo de la Torre, habiéndose enviado a la justicia de instrucción las actuaciones sumariales.

Con un decreto dado esta mañana por aquel ministerio, se ha llenado la vacante, designándose jefe de marcas y señales al señor Melchor Gaspar Iglesias, quien tomó posesión de su cargo inmediatamente.



Beneficio en el Empire.—

Como es notorio, en los días que corren, la Sociedad de Beneficencia extrema todos los medios posibles para recaudar fondos a favor del Hospital de Caridad, institución que cuenta con el favor de nuestra sociedad.

Con este motivo, numerosas señoras visitan los principales establecimientos de la ciudad, constatándose el hecho de que son recibidas con la mayor gentileza por conocidas figuras del comercio local.

De estas gestiones, ha surgido una iniciativa destinada sin duda a prosperar. Trátase del beneficio que a favor del mencionado Hospital, ofrecerá el domingo 24 del corriente, en las secciones de familiar y noche en el cine Empire, consistente en la entrega de $ 0.10 por cada entrada vendida, sin ningún recargo en el precio de las mismas.

El gesto de la Empresa Samper ha sido elogiosamente comentado, aguardándose la fecha de actos de idéntica naturaleza, en las salas del Esperancino y Avenida.

Dado el carácter de la reunión, es factible descontar de antemano el éxito del acto, que seguramente ha de verse prestigiado con la asistencia de calificados elementos de nuestra sociedad.

Compromiso matrimonial.—

El sábado próximo será formalizado el compromiso de la señorita Blanca Strandz con el señor Leonardo Cimarra, pareja relacionada en nuestro medio.

Por tan feliz causa han de ser los prometidos, muy congratulados por sus amigos.

Próximo casamiento.—

—Ha sido fijada para el sábado 24 del corriente la fecha de la boda de la señorita María Lía Puig Ureta con el señor Italo Pellini, ceremonia que se celebrará en la intimidad, no obstante lo cual los novios han de recibir numerosas felicitaciones de sus amistades de esta capital.

El baile de los estudiantes.—

Conforme se anunció, tendrá lugar el domingo próximo a las 19 horas en el local del Santa Fe L. Tennis Club, el baile que organizan los estudiantes de la E. Industrial, celebrando las regatas próximas, en las que tripulaciones representando casas de estudios secundarios de la ciudad, dirimirán supremacías.

La reunión social a que aludimos, promete constituir una lucida manifestación de carácter social, de la que han de participar numerosas y conocidas personas de nuestra sociedad.

Por Monseñor Boneo.—

En sufragio del alma del [illegible] do Obispo Diocesano, Exmo. señor Juan Agustín Boneo se oficiará mañana a las 9 horas en el templo de N. P. San Francisco un solemne funeral.

Con este motivo han de renovarse los sentimientos de pesar que causara en nuestro medio el ingrato acontecimiento.

Casamientos.—

El día 13 del próximo mes de octubre, será consagrada en la ciudad de Córdoba, la boda de la Srta. [illegible] Videla [illegible] con el Sr. Guillermo A. Aranda, pareja estrechamente vinculada en esta capital, donde disfrutan de numerosos afectos.

En tal oportunidad han de renovarse entre los desposados, las consideraciones que sus relaciones les dispensan.

—En la iglesia de Santa Rosa, en Rosario, fué consagrada hoy la boda de la señorita Teresa Juana Cánaves con el señor Aníbal A. Righetti, oportunidad en que actuaron de padrinos la señora María Angeloni de Righetti y don Miguel Cánaves.

Las actas del casamiento civil, fueron atestiguadas por parte de la novia por los señores Juan Acosta, Juan José Cánaves y Miguel A. Cánaves y por el novio, los señores Carlos Righetti, Luis Ciriho y Santiago Ciamminola.

El grato suceso, se celebró en casa de la familia de la desposada con una reunión social.

—En la intimidad, ha sido consagrada hoy la unión matrimonial de la señorita Aída Olider Lanteri con el señor José Castanello, pareja vinculada en esta ciudad.

Apadrinaron la ceremonia religiosa, la señora María Lanteri de Olider y D. Juan Castanello.

Firmaron las actas del civil ayer los señores Salvador Roncaglia y Fermín Lupotti y Carlos y Roberto Castanello.

Por tan feliz motivo son muy agasajados por sus relaciones los nuevos esposos.

—El sábado próximo será bendecido en Guadalupe, el casamiento de la señorita Clarisa Hugón con el señor José Marcuzzi, oportunidad en que serán felicitados por sus amigos.

Hogar feliz.—

El hogar de los esposos don Domingo Mántaras Galisteo y doña Isabel Alcira Palacio Berraz, ha sido alegrado por el nacimiento de una linda mujercita. El estado de la madre y de la primogénita son satisfactorios.

In memoriam.—

El día 20 del corriente se cumplirán los 26 años del fallecimiento de la señora Enriqueta Pegassano de Bello, dama vinculada a conocidos hogares de nuestra capital.

Con este motivo, se rezará ese día un funeral a su memoria, en la iglesia de Ntra. Señora del Carmen.

En el culto de referencia que se oficiará a las 9 horas y que congregará sin duda a nutrida concurrencia han de renovarse las expresiones de pena, que suscitara tal desaparición.

Ejercicios espirituales.—

Han dado comienzo en la iglesia de la Concepción (Colegio del Huerto), los ejercicios espirituales que se ven muy concurridos y que darán fin el sábado 17 del corriente, con misa de comunión general a las 8 y 30 horas.

Cambio de domicilio.—

A la calle San Jerónimo número 1677, ha trasladado su nuevo domicilio el señor Edmundo Saurit y Flia, el que ofrece a sus amistades.

Misas.—

Rogando por el eterno descanso del alma del señor Fermín A. Spiller se rezarán misas el 17 del actual a las 8 y 30 horas en la Iglesia de San Juan Bautista.

En esta oportunidad los deudos del extinto, han de verse acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades.

Misa impetratoria.—

En la iglesia de Ntra Sra del Carmen, se oficiará esta mañana una misa impetrando por la felicidad de la señorita [illegible] Hernando, con motivo de su próximo enlace.

Numerosas relaciones de la novia, que en nuestro medio disfruta de generales simpatías, hicieron acto de presencia en el culto de referencia, tributándole toda suerte de atenciones.

Al final de la misa, se hizo entrega a la señorita Hernando, de un artístico pergamino en el que constaban las firmas de las señoras y señoritas presentes, cuya nómina transcribimos.

Señoras: Antonia Velazco de Palamedi, Marcela C. de Hernando, Dominga C. de Am, Asunta Palazzuoli de Carreras, Agueda L. de Durán, Chichita C. de Fernández, Lola Alvarez de Guidi, María Mazzuca de García Sarubbi, Alba Damiani de Spina, Dora Carlozzi de Vigo, Aída Carlozzi de Vallejo, Maruca Vicentín de Wedekind.

Srtas.: Manuela, Isabel y Lydia Torres, Elena e Isabel Velázco, Sara L. Palamedi, Victoria Palamedi, Elsa Fabre, Susana Pandolfo, Monona Barceló, Adela y Victoria Borlle, Pina e Irma Alginetti, Helvecia Carlozzi, Antonia Carrasco, Blanca Chiaffredo, Nélida Doldán, Aída Fernández, Esther Frutos, Adelina y Yolanda Gagliardi, Carola Galuzzi, Tati y Nata González, Elba e Irene Julierac, Teresa Jaume, Lydia Lauría, Amelia y Edita Lucarini, Piruca y Nona Márquez, Stella Marini, Ada y Beatriz Yandolo, Lila, Elda y Maruca Mazzuca, Maruca y Paca Mendía, Julieta y Esther Mora, Margot Mora, Lucía Prendes, Sara Riestra, Tita Reischig, Carola y Mena Stamati, Blanca Strandz, M. Teresa y Amelia Vigo, Carmen Mariano, Eutimia De Juan, Maruca Curcio, Rosa Castelvi, Dora Ghio, Nélida Mazzuca, Clementina y Ninona Giménez.

Viajeros.—

Para San Justo, el señor Isidro Carreras, el Dr. José N. Antelo y el Ing. Alberto T. Casella.

—El domingo partirán a Buenos Aires, donde se embarcarán con destino al viejo mundo, el señor Bruno Salgado, su esposa Da. Jacinta C. de Salgado y su hija Dora.

—Para Córdoba el señor José María Cullen.

—Para Nelson el señor Manuel Reynaldo Cullen, su esposa doña Georgina Funes Coll y su hijito.

—Para Buenos Aires el señor Bartolomé Aldao, su esposa doña Sara Carreras y sus hijos.

—De Sauce Viejo el señor Carlos Gollán Gálvez, su esposa doña Julia Jacovi y sus hijos.

—Para el norte el doctor José María Barrios y el señor José Garibay.

—A Buenos Aires el señor Héctor Thedy.

—De Rosario el señor Ramón Marull.

—De Rafaela la señora Marina Leiva de Mai.

—Para y de Rosario el señor Alberto Rodríguez Quiroga.

—Para Rosario el señor Manuel Costa.

—Para Buenos Aires los doctores Lucas Díez Rodríguez y Emilio Leiva.

—De Naré el señor Ernesto Berraz.

—Para Rosario de la Frontera, las señoras Rosa Soto de Rueda y Benigna Rueda de Vegullias.

BODAS DE PLATA



Mañana cumplen veinticinco años de vida matrimonial, los esposos doctor César Berraz y doña Carmen Mai, distinguida pareja vinculada estrechamente a conocidos hogares de nuestra sociedad.

Jefes de familia prestigiosos, recibirán afectuosas consideraciones que en la grata ocasión han de manifestarse con toda fidelidad.

En acción de gracias oficiaráse mañana a las 9 y 30 horas una misa en la iglesia de la Compañía de Jesús (Merced), que congregará sin duda a nutrida y selecta concurrencia.

Con este motivo han de ser numerosas las personas que pasen a presentar sus saludos a los esposos Berraz - Mai, en su domicilio de calle San Martín.

Demostración.—

Despidiendo al señor Lucas Chao Vinas, que en breve se ausenta de nuestra capital, sus amigos organizan en su honor una demostración de afectos, consistente en una cena.

El obsequiado cuenta entre sus allegados con numerosas simpatías que han de exteriorizarse en tal oportunidad.

Las adhesiones para el acto, pueden solicitarse en el domicilio del señor Silvio Jou, U. T. 7672.

Cumpleaños.—

Hoy ha celebrado su cumpleaños la señora Matilde A. de Vera Candioti, oportunidad en que han llegado hasta ella numerosas felicitaciones.

El 24 del corriente, agrega un año más a su existencia la señora Mercedes Zuviría de Rodríguez Méndez, que se verá con tan feliz motivo cumplimentada por sus numerosas amistades.

Enfermos.—

—Se encuentra enferma la señorita Tere Guastavino Ureta.

—Mejora la señora Lucía Rodríguez Valle de Mántaras.

—Restablecido el señor Pedro Crosatelli.

—Se restablece la señora Rosario Vergara Oroño de Villate.

—Enferma la señora Luisa R. de Carutti. Su hijita Norma Zunilda, goza de buena salud.

Centros y Sociedades

Centro "Las Baleares".—

En su sede social de calle 25 de Mayo, las autoridades de la entidad del epígrafe, ofrecerán en honor de las familias de sus consocios, una reunión danzante.

Dará comienzo la fiesta a las 21 horas, prometiendo resultar interesante.

En el colegio del Calvario.—

Con asistencia de numerosos fieles, se ha celebrado hoy en el Colegio de Ntra Sra del Calvario, la festividad de los Dolores, oficiándose una misa a las 8 horas.

El domingo próximo, tomarán la comunión en la capilla del establecimiento, numerosos niños.

Los pequeños comulgantes son los siguientes:

María Elena Viñas, María Isabel Buso, Margarita Tiburzio, Zunilda Müller, Dolly Bonetto, Estela Fazzio, Georgette Baldy, Zulema Bello, Magdalena Bello, María Luisa Augusta Bello, Nora Prono, Zunilda Delconte, Victoria Eugenia Romero, Norma Gaggiamo, Amalia De Feo, Adelita Landó, María Teresita Della Costa, Sarita Balestieri, Emma Martínez, Federico Viñas, Carlos Rhor, Alfonso Mónaco, José Delconte, Fernando Birri, Edgardo Saux Acosta, Telmo Anselmi, Julio Rubio, José Carlos Ríos, José Dopler y Jorge Bromo.

Sepelio.—

En el Cementerio Municipal, fueron inhumados esta tarde, los despojos mortales de la niña Matilde Leguizamón, fallecida anoche en esta capital.

Desde tiempo atrás, una tenaz enfermedad obligaba a guardar cama a la malograda niña, causando la continua pesadumbre de sus familiares.

Por el ingrato suceso, llegan hasta los familiares de la extinta, expresivas manifestaciones de condolencia.

✝ **Fermín A. Spiller**
(Q. E. P. D.)
Falleció el 15 de Junio de 1932, confortado con los Auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Su señora esposa: Elena B. de Spiller; sus hijos: Fermín Aquiles, Guillermo Félix y Julio César Spiller; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones y demás personas piadosas a la misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Iglesia de San Juan Bautista el día 17 de septiembre a las 8 1|2 horas. Favor que agradecerán.

No. 21889 v. 15|9.

Intentaba "colarse" en un camión y al caer lo apretó el acoplado

Noticias llegadas al juzgado en turno dan cuenta de un lamentable accidente de tráfico sucedido en Rafaela, departamento Castellanos, del que resultó víctima Atilio Mare, argentino, de 7 años de edad. Dice la comunicación que, en inmediaciones del barrio Villa Rosa, corría el camión acoplado No. ... guiado por Santiago Alberto Daga, cuando fué momentáneamente asaltado por un grupo de pequeños entre los que se encontraba Mare. Parece que el menor Atilio no tenía sitio para subir en el acoplado y buscando acomodo intentó trepar al camión. En esas circunstancias cayó con tan mala fortuna, que las ruedas izquierdas del acoplado le pasaron sobre la pierna derecha fracturándosela. El menor ha sido internado en el Hospital de Caridad donde se halla en curación. Se hace sumario.

Anoche fué mordido por un perro

Siendo las 3 horas de hoy, la seccional 6a. informa de la denuncia interpuesta por el señor Pedro Ball, español de 25 años de edad, domiciliado en San Lorenzo y 2a. Sin Nombre. Dice Ball que anoche transitaba por calle Buenos Aires y al enfrentar el No. 2221, un perro, propiedad del señor M. Roldán, le mordió en la pierna derecha.

La policía ha tomado las medidas pertinentes a fin de constatar si el animal es hidrófobo.

La campaña contra los indeseables

En horas de anoche, el empleado Massel detuvo a la mujer Irene Chaves o Delia Rodríguez, la que tenía la captura recomendada por el juez en turno.

—Empleados de Investigaciones detuvieron también a Ramón Moreyra (a) "El Chino", el que está acusado de actividades tenebrosas y cuya situación es sumamente complicada en el sumario que están instruyendo contra los tratantes de blancas.

—También fué detenido Alejo Martínez. Su detención se relaciona con el mismo sumario.

—La policía de Esperanza ha enviado nota al juez en turno, en la que acusa recibo de la circular, que el Dr. Rosa envió a todas las jefaturas. Dice en la nota que secundan la saludable campaña emprendida por el magistrado.

En Rafaela hirieron a un agente de policía

La policía de Rafaela, departamento Castellanos, está haciendo sumario a fin de poner en claro un hecho de sangre del cual resultó víctima el agente de policía Felipe Romano.

Según la información el agente Romano se hallaba en un despacho de bebidas cuando llegó Gabriel Córdoba y sin que mediara causa aparente, lo atacó armado de un cuchillo. El agente cayó al suelo bañado en sangre, en tanto algunos contertulios procedieron a la detención del heridor y atendieron al policía.

Según el informe médico, Romano presenta una herida en la región glútea del cuerpo, la que es de algún cuidado.

LAS ADJUDICACIONES DE BIENES EN LAS CONVOCATORIAS

El Fiscal del Superior Tribunal, doctor y Bernardo Risso, ha dado a conocer su dictamen en la convocatoria de acreedores de la firma Abramoff y Roismann para resolver el incidente planteado a raíz de la resolución que desaprueba la adjudicación de bienes hecha por los acreedores. Dice el Fiscal que la resolución está basada en una sólida argumentación y hace bien en aceptar el juez la opinión del señor Agente Fiscal, por la que la personería de éste no puede discutirse ante la función social que representa, pues, debe prevenir todo dolo, fraude o violación que atente contra los preceptos dictados para los comerciantes que obran de buena fé y así no deja a su solo arbitrio soluciones tendientes a desvirtuar los sanos propósitos que llevaron al legislador, acordando una intervención a la justicia, más en armonía con el rol llamada a desempeñar, que es de independencia y ajena a los intereses que las partes pudieran crearse. La forma, dice, como se ha tramitado el presente juicio nos demuestra que los convocatarios no han procedido con toda la buena fé a que estaban obligados. Han fingido una enfermedad para no asistir a la audiencia de verificación de créditos. El contrato social entre los convocatarios, nos demuestra comparado con los libros, que el inventario cuyo déficit es de $ 26.807, lo cual indica que en menos de un mes la firma perdió $ 41.807, lo que evidencia una contradicción sugestiva. Y, finaliza, se inscriben en la matrícula de comerciantes el 2 de noviembre del año pasado y el 28 de marzo de este año piden convocatoria, lo que demuestra que sólo lo hicieron con el propósito de acogerse a los beneficios de la ley y yá las Cámaras Civiles de la Capital Federal han resuelto que la inscripción tardía equivale a la culpa. Por todo esto el Fiscal opina que debe confirmarse la resolución recurrida por ser la única que corresponde en derecho.

En una pieza de hotel puso fin a su existencia

Informaciones llegadas de Gálvez, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un suicidio registrado en el Hotel Central, suceso del cual fué protagonista una pasajera que había llegado en horas de la noche del martes. Según la información, ayer de mañana, los encargados de la limpieza, observaron que la ocupante de la habitación No. 4, aún seguía durmiendo y entonces fueron a despertarla. Pese a los insistentes llamados, la ocupante de la habitación no respondió lo que aguzó la curiosidad de los hoteleros. Después de breve búsqueda llegaron a la conclusión de que algo grave había sucedido y de ello dieron cuenta a la autoridad. Presente la policía en el Hotel Central violentó la puerta de la pieza 4: la ocupante que resultó ser la señora Elena T. de Gatti, argentina, de 23 años de edad, yacía sin vida. Avisado el médico de la repartición, informó que la Gatti había ingerido una fuerte dosis de cionuro. La policía informa que el suicidio lo han motivado causas de índole privada. Se hace sumario.

Robaron objetos y ropas por valor de $ 60

La seccional 1a. anda detrás del autor o autores de un hurto llevado a cabo en perjuicio de Estanislao Wuruk, sereno de la obra de calle San Martín y Moreno.

Dice Wuruk que en las últimas horas de ayer a la tarde, estuvo ausente de la obra y al regresar notó que le habían llevado ropas y objetos por valor de 60 pesos.

Le falta un yeguarizo desde el día 11

Esta mañana, a las 10.30 horas, Juan Nicolás Castillo, domiciliado en calle San Juan y Corrientes se presentó a la comisaría cuarta formulando una denuncia. Dice que, desde el día 11 ha notado que de la isla Zuviría le falta un yeguarizo. Cree que le ha sido robado. Se averigua.

Anoche robaron otra bicicleta

Angel Costa, que se domicilia en San Jerónimo 2500, anoche poco después de las 20 horas fué víctima del entusiasmo de cacos mecánicos. Costa, piloteando una cicle, llegó hasta la casa de su amigo Juan Maciel, que vive en Catamarca entre Francia y Saavedra. Dejó la máquina en el cordón de la acera, entró por algunos minutos y luego salió..., pero la cicle no no estaba. Naturalmente Costa se presentó a la seccional sexta donde hizo la denuncia. Se averigua.

TRIBUNALES

INSCRIPCION

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe hizo lugar a la inscripción del señor Francisco de Asís Castillón, en la matrícula de Contadores Públicos de la provincia.

FIANZAS

Se informaron tres fianzas carcelarias.

LEGALIZACIONES

Se despacharon 22 legalizaciones.

REGULACION DE HONORARIOS

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez dictó auto en el juicio Enrique y Elena Tenreiro contra el Banco Provincial de Santa Fe, sobre incidente de lanzamiento, regulando los honorarios del doctor Parolin en pesos 30.

INCIDENTE SOBRE PUBLICACION DE EDICTOS

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó resolución en el incidente planteado en el juicio Salvador P. Bullo contra Angel Rodríguez, cobro de pesos, para resolver la apelación contra el auto del juez de paz letrado de la 2a. sección que mandó publicar edictos en "El Tribunal de Comercio" que aparece en Rosario. El juez confirmó el auto apelado. Dice el juez que como resulta de un ejemplar que el juzgado tiene a la vista esa publicación sale simultáneamente en Rosario y en esta capital, resultando, entonces, que los reparos opuestos carecen de razón.

COBRO DE AFIRMADO

En el juicio que por cobro de pavimentos sigue Olcese y Cía. contra Juan Eguiazu, para resolver las excepciones de inconstitucionalidad de las ordenanzas en virtud de las cuales se realizaron las obras, el juzgado rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución, sus intereses y costas. Se regulan los honorarios de los doctores Mántaras, Mario Mosset Iturraspe, Olcese y procurador Candioti, en $ 60, 30, 120 y 60, respectivamente. El juez dice que en casos como el presente, en que se discutía la constitucionalidad de las ordenanzas de pavimento de la ciudad de Rafaela, se ha dejado establecido que la violación de derecho que se denuncia, sólo puede estudiarse y resolverse mediante una demostración de los hechos en que se funda.

VENIA ACORDADA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras secretaría Irigoyen, dictó resolución acordando la venia solicitada por Regina B. de Vottero para que en nombre de sus hijos menores acepte la donación que les hará la abuela paterna.

—En el recurso de habeas corpus que ha interpuesto Carlos Evans, se ofició a la jefatura de policía de la capital para que informe.

—En la apelación de la sentencia dictada por el juez de paz de Coronda en el juicio de desalojo seguido por Isabel Borda contra Angel Formaggio, se confirma la sentencia que hace lugar a la acción con costas.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez de la 3a. nominación doctor Francisco Ferrer, por la secretaría Pamoggi, dictó auto de declaratoria de herederos en estos juicios sucesorios.

Rómula Duarte de Repetto, se declara heredero a su esposo sobreviviente Angel V. Repetto.

—Mateo Rimondotti, son sus herederos su esposa Teresa Caldera y sus hijos María Elena, Ana, Sebastiana, Teresa, Elvira Antonina, Mateo Francisco, Sebastián y Francisco Rimondetti y Margarita Rimondotti.

—Inocencio Jara, se declara única y universal heredera a su esposa Leonarda Batalla de Jara.

RECTIFICACION DE PARTIDAS

En la sumaria información producida a solicitud de Hernaldo Chitarrone, se dió por terminada, dejando establecido que Santos Chitarrone y Luisa Montegut, se llaman como queda dicho y no Hernaldo Chitarrone y Lucía Montegut, ordenándose la rectificación de las partidas.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra, dictó fallo en la ejecución de prenda agraria promovida por don Cristóbal Rosso contra Marcelino Ghirardotti, no habiendo opuesto excepción alguna y de acuerdo a lo que dispone el Código de Procedimientos Civiles en sus artículos 558 y 560, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. Se regulan $ 100 los honorarios del doctor Manuel J. del Sastre.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro ejecutivo de pesos sigue Raimundo Ernesto Molinari contra Antonio R. Gil, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 300 se regulan los honorarios del Dr. Alvaro Gonzáles y en $ 200 los del procurador Daforno.

SOBRE POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información promovida a solicitud de doña Agustina Monserrat para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno, el juzgado resolvió: 1o. Establecer que el inmueble objeto de esta sumaria información se halla situado en la manzana número 2 del pueblo Progreso, departamento Las Colonias, 2o. No hacer lugar a la rectificación de las dimensiones del citado terreno. El juzgado dice que aún siendo exactas las aseveraciones del recurrente respecto al perímetro del inmueble, no es posible ordenar la rectificación que se pide sin una prueba concluyente, demostrativa del error, pues todas las actuaciones anteriores a la resolución dan las dimensiones señaladas en la misma, por lo que se requiere una mensura u otra prueba análoga, jurídicamente eficaz, que autorice la medida solicitada.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Nicolás Garivoglio, se declaran herederos a doña Lucía Garivoglio de Peruca y a su nieta Francisca Nicolasa Peruca.

ACCION EJECUTIVA

En la demanda ejecutiva seguida por Elisa H. Muller y Francisco Muller contra Francisco Pianetti, se hace lugar y se condena al demandado a pagar dentro de 10 días el capital con más sus intereses y costas. Se regulan en $ 120 los honorarios del doctor Marcial B. Mántaras.

SOBRESEIMIENTO EN SUMARIO POR HOMICIDIO

El Juez de Instrucción, doctor José María Rosa por la secretaría Pinasco dictó sobreseimiento en el sumario por el delito de homicidio se le seguía a José Ribas y Eusebio Funes acusados de haber dado muerte a Juan Díaz, hecho ocurrido en Cañada Rosquín, departamento San Martín. Los acusados, empleados de aquella policía, acompañados del comisario Anselmo Amuller, la noche del 19 de mayo pasado dieron la voz de alto a un jinete armado de un winchester que, en una actitud sospechosa conducía una tropa de ganado. El juez establece que no acató la orden e hizo un disparo contra la policía emprendiendo la fuga a caballo y que fué entonces que ambos procesados dispararon por dos veces cada uno sus armas, hiriéndolo, heridas que le ocasionaron la muerte, constatándose que se trataba del cuatrero Juan Díaz quien estaba bien armado.

Dice que contrariamente a lo sostenido por el Ministerio Fiscal, surge que los imputados obraron en defensa legítima de su vida por lo que corresponde el sobreseimiento (artículo 383 inciso L. C. de P. Criminales.)

PROCESO POR HOMICIDIO

El Juez del Crimen, [illegible] baté, por la secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso que por homicidio se le seguía a Jorge Mendoza. Lo condena a sufrir la pena de 9 años de prisión, pena que termina el 21 de diciembre de 1940.

En el mismo proceso se condena a Paulino Mendoza a 4 meses de prisión, que se deja en suspenso.

JUZGADO DE PAZ LETRADO
1ra. Sección. Juez Dr. Ré Carreras. Secretaría Meyer.

Banco de Crédito Comercial contra E. D. S. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en cuarenta y cinco pesos los honorarios del doctor Villanueva.

—Banco Municipal contra A. G. Resuelvo: Idem, idem. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador Bergallo.

—Banco Municipal contra L. C. Resulvo: Idem. Idem. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador Bergallo.

—R. K. de Javkin contra L. A. Resuelvo. Idem. Idem. Regulo en veinte pesos los honorarios del procurador Gómez.

—Andrés A. Gaggiano contra H. S. C. Resuelvo: Idem. Idem.

—Carlos B. Quastavino contra E. P. Resuelvo: Idem. Idem. Regulo en veinte pesos los honorarios del procurador Díaz Candioti.

—Iparraguirre Ltda. S. A. contra G. G. Resuelvo: Idem. Idem. Regulo en seis pesos los honorarios.

Sorteo de los conscriptos de la clase de 1912

DISTRITO No. 38
DEPARTAMENTO SAN JAVIER

DEPARTAMENTO SAN JAVIER

ALEJANDRA

Meyong Samuel Pablo, 3029; Fernández Augusto Blas, 3253; Lovatto Emilio, 0138; Escalante Esteban, 0224; González Delfino, 2446; Tourn Fernando Alcides, 1177; Gómez Inocencio, 3797; Zénones Carlos, 3684; Rivoira Ruben Manlio, 3003; Argüello Manuel, 0436; Gómez Rómulo, 1061; Tourn Tomás Samuel, 3799; Camargo Benedicto, 3073; Martínez Miguel Alcides, 2809; Rodríguez Eloy Guillermo, 1380; Altamirano Roque, 0607; Cañete Nicanor, 2853; Rivoira Abel Daniel, 1807; Rojas Paulino, 1266; Núñez Francisco Camilo, 0605; Cáceres Lucio, 0368; Alvarado Antonio Alfonso, 3038; Tourn Ignacio Francisco, 1225; Ríos Tomás, 0516; Tourn Alberto Telmo, 0836; Gómez Natividad, 3635; Vouillox Raúl, 3603; Hernán Pablo, 0541; Bermúdez Ubaldino Salvador, 3507 Rojas Nemesio Catalino, 3309; Camacho Desiderio, 2659; Espinosa Bonifacio, 2r25.

LOS SALADILLOS

Cognial Alfredo, 0296; Palacios Tránsito, 1220; Pintos Damián María del Huerto, 0754.

ROMANG

Cáceres Vicente, 2754; Sosa Luciano, 2241; Ramírez Virginio, 2758; Coria Hipólito, 2343; Coria Ernesto, 3538; Coria Lorenzo, 3310; Salteño Ciriaco, 2772; Salteño Clemente, 3518; Salteño Abraham, 0930; Vásquez Ernesto, 2642; Rosa Victorio Sigfrid, 3643; Silvero José, 2071; Salteño Guillermo, 0670; Lavanchy Gilberto, 1206; Alegre Daniel, 1880; Sánchez Benito, 2463; Leandro Pedro Regalado, 1833; Pérez Zacarías, 2345; Figueredo Marcelino, 3471; Genari Víctor Gerardo, 2660 Guastavino Vicente, 3634; Pereira Feliciano, 0910; Pereyra Pascario, 3318; Mendoza Elías, 2408; Zapata Julián, 2504; Castañeda Ignacio, 3627; Boca Pedro, 2723; Mosimarín Pablo, 2142; Ojeda Milecio Ferillo, 1082; Vásquez Angel, 1951; Mendoza Enrique Ventura, 2131; Mendoza Gregorio, 2641; Holzer Francisco, 2142; Martínez Basilio, 2698; Benítez Francisco, 0072; Ramseyer Enrique, 3420; Gourvaisier Arturo Carlos, 0777; Pucheta Luciano, 0438; Rodríguez Eugenio 2552; Kaenel Ervin Teófilo, 1525; Flores Pedro, 0818; Villalba Leonardo, 0673; Gómez Gabino, 1766; Sánchez Zacarías, 1968; Torres Florentino, 1365; Copello Teófilo Tránsito Luis, 1870; Rufanacht Carlos, 2059; Rufanacht Emilio, 1906; Quiroz Adolfo, 0665; Ungerer Carlos Moisés, 1492; Monzón Jerónimo, 0781; Deppeler Atilio, 2312; Muñoz Santiago, 0164; Gómez Bernardo, 2557; Pinatti Angel Domingo, 3464; Escobar Aurelio Cerfi, 1734; Kern Pedro, 3723; Studer Oscar, 2366; Zarza Norberto, 2636; Arias José Gil, 1468; Vázquez Cornelio, 1728; Ramuha Wenceslado, 2650; Velázquez Raúl, 3391; Núñez Esteban Angel Luis, 3559; Zuberbühler Walter, 1896.

SAN JAVIER

Pighin Antonio José, 0235; Flores José Sebastián, 2837; López Aurelio, 0303; Miños Eusebio, 3270 Seco Pedro, 1219; López Fortunato, 2405; Echevarría Emilio, 1858; Argüello José Calazán, 2060; Gamarra Laureano, 0969; Galván Abelardo, 2075; Balcaza Saturnino, 0213; Aboli José, 1517; Valdez Gabino, 3463; Galarza Cayetano, 3419; Garrido Eustaquio, 0656; Leache Juan, 2837; Alvarez Audelino, 1277; Chartrier Marcial, 1285 Argüello Angel Raimundo, 0649; Castañeda Oscar, 2156; Villagra Antonio, 2667; Ocampo Guillermo Aramis, 2774; Lobos Edmundo Raquel, 0069; Díaz Alcides, 2527; Mendoza Manuel, 0534; Vera Marcial, 3493; Aguiar Pedro Advincula A., 2864; Gonsebat Basilio, 1150; Queraal Dolores, 2930; Dentella Antonio, 0979; Colman Gabino Marcelo, 0306; Solís Roberto Eugenio, 3650; Benítez Manuel Fernando, 2896; Guidoni Luis Bautista, 3541; Roa Enrique Robustiano, 3437; Gaitán Alfonso Encarnación, 0134; Viera Gregorio, 0685; Lavanderi Vicente, 0342; Careaga Ricardo, 0007; Camargo Rito, 2390; Esquivel Eusebio Daniel, 2691; Valdes Juan, 1706; Verón Justo, 3791; Martínez Federico, 085; Odriozola Enrique, 1529; Avalos Alcibíades, 2674; Valdez Anselmo Servando, 2345; Acevedo Bernardo, 2606; Palacio Albino Leonardo, 3238; Bimil Domingo Paulino, 3284; Sánchez Juan Marcos, 1698; Cortinovi Bernardo Pascual, 2762; Hernández Juan 2474; Romero Alcides Juan, 3339; Aguiar Alfredo Manuel, 2525; Alvarez Juan Bautista, 2195; Vinchurrig José, 0688; Loza Urbano, 2010; Goro Dionisio, 2748; Montiel Juan Facundo, 2930; Crespo Domingo Narciso del C. de J. 3605; Dopazo Eugenio, 2543; Cáceres Pedro Pablo, 0464; Goitía Genaro, 2699; Jorge Julián Sandalio, 1883; Zilli Juan Bautista, 2269; Gamarra Rosa, 0965; Lokett Carlos Fortunato, 1067; Florito Adelino, 2701; Orolar Crescencio, 1819; Orolar Angel Calixto, 1284; Willhrich Ceferino, 1243; Cáceres Evaristo Pedro, 0785; Leguizamón Gabriel, 1021; Benítez Silvio Javier, 1532; Gonsebat Alfredo, 2614; Costante Severo 2723; Gamboa Ramón 0113; Quiroga Raimundo 2665; Sartor José 0874; Ortiz Jerónimo 1101 Aquino Plácedes, 2534; Bello Pedro, 1963; Luna Silvano, 1049; Miedan Carlos Rosa, 1439; Ovelar Amadeo, 3455; Giudice José María, 1498; Cardoso Simón, 0761; Velázquez José Irineo, 1303; Altamirano Rodolfo, 1498; Monzón Jesús, 0534; Duarte Teotino Rogelio, 2606; Ovelar César Valentín, 0409; Deveraná Clementino, 1164; Perina Gaudencio Ceferino, 0105; González Julián, 2494; Juan Bernardo, 3672; Medina Braulio, 1897; Aranda Agustín Marcos, 0736; De la Casa Alcibiades Leandro, 0518; Cardozo Manuel, 2911; Romero Juan José, 2102; Chamorro Sergio, 2623.

Desde San Justo

Enlace—

El día 10 del corriente ha sido consagrado el enlace de la señorita Teresa Maranoni con el señor Espirito Armando. Como padrinos actuaron la señora Isabel Tuduri de Rodríguez y el Sr. Francisco Armando.

Como testigos en el casamiento civil actuaron los señores Angel Bertoldi y Julio Botegoni por la novia y los señores Hipólito Piba y Juan Bertidi pr ettteainahrdxs

Departamento San Justo

DESDE RAMAYON

En la Escuela Nacional No. 139 a cargo de la Sra. Matilde P. de Otero, ha quedado constituída la asociación cooperadora formada por las personas más caracterizadas de este distrito cuya comisión la componen las siguientes personas:

Presidente, Sr. Francisco Morán secretario, Sr. Rafael Julierac; tesorero, Sr. Chafi J. Pozami; vocales: los señores Leopoldo Paillet, José Sartor y Srta. Catalina Cadirola, Consejeras la directora del establecimiento Sra. Matilde R. R. de Otero y Srta. Sara Schoffa.

En la misma escuela el día 11 del corriente mes quedó inaugurada una biblioteca infantil denominada Domingo F. Sarmiento contando ya con un buen número de libros, revistas y cuentos infantiles. Se prepara en la misma una velada escolar para fines de este año.

Viajeros—

De Pampa Central, General Acha, el Sr. Simón J. Josami.

—A y de Santa Fe, los señores Juan y Luis Pascuasión.

VILLA BERTHET GANO BIEN EN HAUMONIA

Un cotejo de acciones movidas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ante numerosos espectadores se realizó el domingo último en el field de "Sp. Chaqueños", un encuentro amistoso entre las escuadras privilegiadas de los clubs del epígrafe.

LO QUE FUE EL MATCH

Los de "Chaqueños" llevaron su primera carga por intermedio de Mattos, pero Aguiar se interpuso a tiempo. A renglón seguido los visitantes atacaron con entusiasmo y a los pocos minutos Yedro incurrió en hands dentro del área penal. Robin tomó el tiro libre, señalando el primer tanto. Después de este encuentro los locales reaccionaron en forma evidente y poco más tarde Mattos y Martínez llegaron hasta frente la valla, pero Robin intervino y los anuló.

Una corrida de Canteros halló off-side a Balbuena, a continuación Cardozo y Canteros llegaron hasta las proximidades del arco defendido por Von Smith y viendo la buena colocación de Ciriffi el cedieron la ball, quien no tuvo inconveniente de anotar el segundo tanto. A partir de este nuevo tanto los visitantes llevaron el control de la lucha y así fué que dieron sus frutos faltando pocos minutos para terminar le cedieron la ball, quien no tuvo sino un centro de Balbuena; sin otras alternativas terminó la primera etapa con el siguiente score:

Sp. Villa Berthet 3
Sp. Chaqueños 0

Vuelto los jugadores al field, se advirtió que Martínez y Gómez habían trocado sus puestos, éste cambio dió más armonía al ataque de los locales y la defensa de los visitantes debió emplearse en repetidas ocasiones. A los 40 minutos Gerro rechazó débilmente la pelota ante un shot de Ferrero y cuando Mattos tiró al arco desguarnecido surgió Aguiar quien con un espectacular golpe de cabeza provocó el aplauso de los espectadores. Instantes después Canteros remató un avance de Cardoso pero Von Smith estaba en su puesto y a continuación Balbuena perdió una excelente oportunidad al recoger un pase de Cardoso. Faltando 12 minutos para terminar el encuentro los visitantes consiguieron el cuarto y último tanto por intermedio de Cáceres.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

"Sp. Chaqueños": Von Smith; Núñez y Yedro; Gómez, Rojo y Gómez; Escobar, Ferrero, Mattos, N. N. y Martínez.

"Sp. Villa Berthet": Gerro; Robin y Aguiar; Sandoval, Ponce de León y Espinosa; Balbuena, Canteros, Cardoso, Cáceres y Ciriffi.

BAILE

Festejando un acontecimiento íntimo los esposos López - Lépore, realizaron en su domicilio un baile al que concurrió lo más destacado de nuestra sociedad, danzándose hasta altas horas de la madrugada.

VIAJERO

Para y de Horquilla, el señor Antonio Suárez, representante de La Forestal Argentina en esta localidad.

AYUDANTE PRINCIPAL DE VIAS Y OBRAS DEL F. C. S. F.

Desde hace unos días se encuentra en esta localidad el señor Antonio Boglione, quien vino con el objeto de dar comienzo a la nivelación de las vías, con motivo del levantamiento de las mismas.

SOCIEDAD P. DE LA ESC. NACIONAL DE COLMENA - F.C.S.F.

(De nuestro Corresponsal)

Jorge Asef, un lindo criollo que ha llegado a los 20 abriles, reunió a varios vecinos el día 7 del corriente para festejar dignamente el aniversario de su natalicio.

Un año más de vida, rodeado del cariño de padres y amigos, vale la pena elevarla al recuerdo sagrado de haber nacido feliz. La vida para que sea larga, hay que buscarla en las expansiones espirituales y eso es, precisamente, lo que hicieron los familiares de Jorge. Junto a su hijo estaba el apreciado vecino, don Antonio, como cariñosamente le llamamos todos al padre de Jorge.

La concurrencia salió plenamente agradecida de las atenciones de la familia Asef.

NUEVOS MAESTROS

Han sido designados dos maestros para la escuela nacional de la localidad, señorita Luisa Emma Actis y el señor Secundino Chávez, los nuevos profesionales aún no han tomado posesión de sus cargos.

SOCIEDAD PROTECTORA DE NIÑOS POBRES DE LA ESCUELA

La sociedad cooperadora del epígrafe en su última sesión de la comisión directiva, resolvió los siguientes asuntos de su órden del día.

1o. Aceptar como socios activos al distinguido vecino de Vera, don Mariano Zárate y a doña Carmen Espíndola.

2o. Dar a conocer el aporte de asociados de la entidad y activar su propaganda para fines tan nobles, humanitarios y que tanto honran a las clases pudientes que las constituyen:

Presidente honorario: Sr. Eduardo Cecchini (cooperadora).

Presidenta honoraria: Sra. Filomena Catalín de Cecchini.

Presidenta titular: Sra. María Argentina Díaz de Navarro.

Secretaria de actas: Sta. Clorinda Cecchini.

Pro secretaria: Sta. María Esther Cardozo Vicentini.

Tesorera: María Asef de Rujana.

Vocales: Rafaela Asef de Hayes, Alda Cecchini, Natividad Jara, Trinidad S. de Díaz.

Socios activos: Pedro Cecchini, Mariano Zárate, Luis Romero Ponce, Julio Víctor Navarro, Pilar Romero, Antonio Terenghi, Jorge Asef, Carlos Schpeir, Adela Chalfón de Antón, Florenciana González, Carmen Espíndola, Mercedes V. de Cardozo, Faustina Alvarez, Julia S. de Faría, María Esther Acosta, señoritas Juanita Luna, Maruca Antón, Josefina Hayes. Asesor de la entidad: Sr. J. V. Navarro. Total 25 asociados.

3o. Pasar nota, agradeciendo los servicios prestados a la entidad, a las ex-socias, doña Brígida G. de Arronga y doña Felisa G. de Jara.

4o. Diéronse lectura de las notas entradas a la sociedad, que fueron aprobadas.

CLUB SPORTIVO COLMENA 1a. DIVISION

El Club Sportivo, reunido en pleno integró su primera escuadra con los siguientes jugadores: A. Torres; A. Teronghi (capitán) y A. Gómez (subcapitán); D. Videla, J. Asef y J. Ledesma; A. Velázquez, M. Videla, C. Acosta, M. González y A. Torres.

Suplentes: T. Ayala, G. Velázquez y T. Ortiz.

CENSO ESCOLAR NACIONAL

Para llevar a buen fin los trabajos del próximo censo, la comisión constituída por el Sr. L. Romero Ponce, J. V. Navarro y A. Asef, han dividido el distrito Colmena en 4 zonas, a saber: Colmena, Kilómetro 24, Kilómetro 12 y Alonso, designando las sub-comisiones respectivas. El día 17 feriado se llevará a cabo la tarea de censar.

ESCUELA NACIONAL No. 120

Ha sido refaccionada la escuela nacional del pueblo, habiendo quedado en inmejorables condiciones de higiene, estética y seguridad para niños y maestros, vale decir, como nueva. Al señor Roque Acosta y señor E. Cecchini se debe, en gran parte, el empeño puuesto para que esta obra se realice con bondad y esmero.

SEQUIA

Debido a la ausencia de lluvias, los campos de pastoreo se hallan secos, estériles y la hacienda flaca y algunos viejos, protestando con el cruel destino parodian el cancionero popular: "Maldita la suerte perra, que la estoy aborreciendo de ver mis pagos tan secos y en otras partes lloviendo".

HOGAR FELIZ

El hogar del apreciado y distinguido vecino, don Salvador Ballores y doña M. Esther Acosta, se ha visto alegrado con el advenimiento de una hermosa nena, a quién por nombre le pusieron Luisita, con tal motivo, ha sido muy felicitado.

VIAJEROS

A Reconquista, la familia Cardozo Vicentini.

—A Villa Ana, el señor Carmelino Cardozo.

—Al mismo punto, el señor Camilo Atala.

—A Golondrina, el señor Jerónimo Barrios y familia.

—De Garabato, el señor Atanacio Villalba y familia.

—A Villa Ana, el señor Ubaldo Jara.

—A Tartagal, el señor Ramón González.

Horrendo Crimen en Kil. 165

(De nuestro Corresponsal)

El día 12 entre las 17 y 18 horas en circunstancias que el arrendatario Sebastián Montenegro, argentino de 63 años de edad, casado domiciliado en la Colonia Ovejita, esperaba a su hijo de 13 años, del mismo nombre, fué alevosamente asesinado por el sujeto Domongo González, de dos tiros de revólver, mientras el padre de éste Florencio González, le asestaba garrotazos con su rebenque, Rito González lo apuñaleaba, Marcial Vázquez le asestaba un golpe con una escopeta y Ramón Coronel también golpeaba con el rebenque. Esto se produjo a unos 300 metros de la casa de Montenegro. Los tenebrosos lo han estado esperando en el monte, cerca de donde lo asesinaron.

Procedió con todo acierto el comisario Nicolás Luján, detuvo a los criminales y dió aviso a la superioridad, llegando momentos después. El comisario general Lorenzo Stafora, sumariante Rosales y el doctor M. Baranchut de Crespo, donde han sido alojados los detenidos y se instruye el sumario de estilo.

Un nuevo producto para automovilistas

Ha sido lanzado al mercado un nuevo producto para los automovilistas: trátase del auto vulcanizador "Asmac" patentado recientemente.

El producto de referencia es un líquido protector de las cámaras de aire y se introduce simplemente por la válvula en una fácil maniobra de cinco minutos, actuando por obturación, sin volatilizarse ni corromperse.

Tapa un orificio de clavos o tachuelas no mayor de medio centímetro; en caso de mayor rotura puede emparcharse o vulcanizarse sin sacar el líquido, que actuará nuevamente como en el primer momento.

Representante en Santa Fe ha sido designado el Sr. José Pedro La Cuevas que atiende pedidos en su escritorio de calle 25 de Mayo 1718.

"RIVADAVIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 3 del mes de Octubre, a las 21 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle SAN MARTIN No. 3054, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al primer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1932.

2o. — Resolver sobre el número de Directores que administrarán a la Compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y elección del Directorio Definitivo, de acuerdo con los artículos 33 y 40 de los Estatutos Sociales.

3o. — Elección por el mismo tiempo de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4o. — Designación de dos Señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio, firmen el Acta de la Asamblea (Art. 20 de los Estatutos Sociales).

Artículo 15 de los Estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario en la Caja Social hasta tres días antes de la Asamblea, y recibirán una boleta firmada por el Gerente que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponde de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.

Santa Fe, septiembre 14 de 1932.

EL DIRECTORIO

No. 21858|v|3|10

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 23 de septiembre próximo a las 15 horas, para construcción edificios y anexos en San Lorenzo (Santa Fe). Pliego 1765, a retirar Paseo Colón 922, oficina 206, Buenos Aires, previo pago de $ m|n. 100.

No. 21848|v|22|9

FERROCARRIL DE SANTA FE

HORARIO DE TRENES PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO DE 1932

COMBINACIONES

Santa Fe S. F. Salen: Lunes y Viernes . . . . 23.15 — Alta Córdoba C. C. Salen: Martes y Sábado 17.00

Alta Córdoba C. C. Llegan: Martes y Sábado . . . 10.45 — Santa Fe S. F. Llegan: Miércoles y Domingo . . . 4.25

COINCIDENCIAS

(Central Norte Argentino)

Para Tucumán: San Cristóbal S. F. Llega: Martes, Jueves y Sábado . 14.15 — San Cristóbal C. N. A. Sale: ídem., ídem 15.05

De Tucumán: San Cristóbal C. N. A. Llega: Miércoles, Viernes y Domingo . . . . . 12.45 — San Cristóbal S. F. Sale: ídem., ídem 15.04

(Central Argentino)

Diarios: Santa Fe S. F. Salen: 6.40, 17.10, 23.40. — Rosario S. F. Llegan: 11.06, 21.33, 6.05. — Rosario C. A. Salen: 12.00, 2.35, 8.30. — Retiro C. A. Llegan: 19.55, 7.45, 12.45.

Diarios: Retiro C. A. Salen: 22.00, 8.00, 19.00. — Rosario C. A. Llegan: 5.30, 12.30, 23.15. — Rosario S. F. Salen: 7.40, 17.25, 23.45. — Santa Fe S. F. Llegan: 12.03, 22.00, 5.35.

NOTA: — Por demás trenes véanse carteleras.

Combinaciones entre Santa Fe S. F. - Alta Gracia C. C. y vice - versa

Salida de Santa Fe S. F. los Lunes y Viernes a las 23.15 h. efectuándose la llegada a Alta Córdoba C. C. los Martes y Sábado a las 10.45 h.

Salida de Alta Córdoba C. C. los Martes y Sábado a las 17 h. efectuándose la llegada a Santa Fe S. F. los Miércoles y Domingo a las 4.25 h.